



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués)
Menciones / Especialidades	No
Número de créditos	240
Universidad	Universidad de Extremadura
Centro donde se imparte el título	Facultad de Filosofía y Letras
Nombre del centro	Facultad de Filosofía y Letras
Menciones/especialidades por centro	No
Modalidad de enseñanza	Presencial



DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués de la UEX (integrada por 11 miembros desde su renovación el 17 de junio de 2014: 8 profesores de diferentes áreas y departamentos, 1 miembro del personal de administración y servicios y 2 alumnos) asumió las tareas de preparación del proceso de acreditación de su título ante la ANECA a principios del año 2014, una vez recibida la notificación oficial por las autoridades universitarias. La formalización de sus labores fue aprobada y diseñada en distintas reuniones plenaria celebradas por la Comisión durante 2014 y 2015, como permite comprobar las actas de la misma disponibles para la consulta pública en la página web correspondiente dentro del portal telemático de la UEX (directorio: "Comisiones de Calidad de las Titulaciones", subdirectorío "Grado en Lenguas y Literaturas Modernas- Portugués").

Desde entonces y hasta la fecha de terminación de este informe (mayo de 2016), mediante un detallado y exhaustivo reparto de tareas y actividades entre todos sus integrantes (recogida de información sobre las distintas facetas evaluadas, análisis de la misma y elaboración de informes respectivos), la Comisión ha venido cumpliendo su cometido con una intensidad y dedicación avaladas por la frecuencia de sus reuniones y la pormenorización del contenido de las actas correspondientes (6 reuniones formales durante 2013; 5 durante 2014; 12 durante 2015, como puede constatar en la relación de actas disponibles en la página web mencionada).

Dentro de esos esfuerzos densos y completos, pero también finalmente fructíferos, la Comisión operó como tal y, siguiendo las directrices de la ANECA y de la UEX, en la reunión de 24 de noviembre de 2015 se creó una subcomisión (la Subcomisión de Autoevaluación) y se encargó a cada miembro de la Comisión una serie de tareas para la redacción definitiva de este informe de Autoevaluación. La finalidad era que, cada miembro de la Comisión, dirigidos todos por la Coordinadora de la misma, se encargara de la elaboración de un capítulo del informe, pero siempre estando en contacto e interacción mutua con los demás miembros, contribuyendo así a mejorar y profundizar la calidad de sus respectivas tareas. En el último año lectivo (2015-2016), las reuniones para la distribución de tareas y el seguimiento de las mismas en relación a este se han llevado a cabo en 2 reuniones en 2015 y 3 en 2016. El resultado, pues, había de ser un informe donde cada miembro de la comisión hiciera sus aportaciones, pero no desde el individualismo, sino desde la cooperación global, interacción mutua y coordinación guiada.

Como resultado de sus labores, aparte del presente Informe de Autoevaluación preceptivo, la Comisión ha venido generando un conjunto de informes y documentos muy diversos (memorias de calidad, informes Monitor, encuestas, etc.) que recogen las consultas hechas a distintos grupos de interés (alumnos, profesores, empleadores, personal de apoyo, etc.) y el análisis y diagnóstico de las diversas facetas evaluadas y ponderadas. Todos esos informes y documentos están disponibles en la página web de la Comisión de Calidad y han sido objeto de circulación y recepción por otras instituciones y organismos interesados (Departamentos involucrados en el título, autoridades académicas, Consejo de Alumnos, grupos de interés afectados, etc.).

Al cotejar de los informes y memorias anuales elaborados por la comisión se puede apreciar la voluntad de análisis y revisión del título y de su desarrollo en todas sus facetas y dimensiones. Desde su implantación en 2009, la primera Memoria de Verificación del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) partía un

documento que analizaba pormenorizadamente la trayectoria de la antigua licenciatura y ofrecía un nuevo plan adecuado a los principios de evolución de los estudios universitarios. La puesta en marcha del título evidenció en algún caso la necesidad de modificaciones en el plan de estudio que los propios docentes transmitieron a la comisión de calidad. Así, a finales de 2012, se propuso por parte de la Comisión de Calidad una revisión de la primera Memoria de Verificación, cuya principal modificación afectaba a la cronología de determinadas asignaturas del plan de estudios y a la nomenclatura de otras de acuerdo con una justificación que se aprobó en Junta de Facultad en diciembre de 2012.

Además ANECA ha ido señalando, a lo largo de estos años de implantación, diversos aspectos de la memoria de verificación que debían revisarse, así como del desarrollo del plan de estudios descrito en el primer y segundo informe Monitor. La Comisión de Calidad, respondiendo al ejercicio de sus funciones, ha intentado llevar a la práctica dichas acciones de mejora. Y, aunque ello se ha convertido en el objetivo primordial de dicha comisión, no obstante han surgido las lógicas dificultades de realización, a las cuales había que responder con las necesarias propuestas de medidas de mejora y rectificación de aquellos aspectos considerados menos positivos y más susceptibles de corrección y perfeccionamiento. Para la realización de este autoinforme, ha sido necesaria la interpretación de muy diversos indicadores. Se ha pretendido generar documentos realistas cuya aplicación práctica ha sido efectiva (todos ellos disponibles en la web <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38>):

- Indicadores de calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués.
- Informes Monitor.
- Memorias anuales de calidad, con sus respectivos planes de acciones de mejora.

Basándonos en el soporte informativo proporcionado por ese material y en otras fuentes de información oficiales (la Unidad Técnica de Evaluación de la UEX, así como otros servicios universitarios pertinentes: Unidad de Atención al Estudiante, Servicio de Orientación y Formación Docente, Servicio de Bibliotecas, Facultad de Filosofía y Letras, etc.), las páginas que siguen tratan de ofrecer, a juicio de la Subcomisión de Autoevaluación y de la Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués, un diagnóstico fidedigno, honesto y detallado de la situación del Grado, de su desarrollo a lo largo del quinquenio transcurrido y de sus puntos más fuertes y menos sólidos, incluidos sus posibles méritos y carencias. Todo ello resulta palpable en el proceso formativo ejecutado bajo el amparo y cobertura de dicho Grado, siempre con la vista puesta en su mejora y perfeccionamiento cualitativo, que es nuestro objetivo prioritario y esencial, tanto por imperativo legal como por compromiso deontológico profesional.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Título de "Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués)" comenzó a impartirse en la UEX en el curso académico 2009-2010, tras su aprobación por el Consejo de Ministro de octubre de 2009.

El Plan de Estudios del Grado de 240 créditos se organiza en 8 módulos complementarios a lo largo de 4 cursos (10 asignaturas por curso anual). La secuenciación de las materias persigue favorecer el aprendizaje por parte de los alumnos de modo que se pasa de una formación de dos años, formando parte de un Plan Formativo Conjunto con otras especialidades, fundamentalmente filológicas, aunque no solo, a dos años de materias específicas. El plan de estudios del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas se proponía dos objetivos fundamentales:

- Proporcionar una sólida formación lingüística en Lengua Portuguesa siguiendo las directrices del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, así como de las literaturas y culturas que se expresan en ella.
- Proporcionar la capacitación del alumno para diversas funciones donde sea necesario un alto dominio de la Lengua Portuguesa y de conocimientos culturales a ella asociados.

Si bien la implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, puesto en marcha y transcurridos los primeros tres años de su desarrollo (cursos académicos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012), durante los trabajos para la realización de las memorias anuales, la Comisión de Calidad del Grado detectó algunos aspectos de dicho plan de estudio, como la secuenciación de ciertas asignaturas, que podrían revisarse. Algunos indicadores, como los de rendimiento, así mostraban unos índices por debajo de lo esperado. La Comisión de Calidad, en colaboración con el Área de Filologías Gallega y Portuguesa, trabajó para promover unas acciones de mejora de la organización del programa formativo que permitieran modificar estas tasas. A fin de que el plan de estudios sirviese a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título y se diese una evolución apropiada en la progresión de los estudiantes, se procedió a la revisión de la primera memoria de Verificación y, en el plazo abierto para ello, se propusieron varios cambios, como se explica en el documento de solicitud enviado para su aprobación a Junta de Facultad a finales de 2012, donde se justificaron las propuestas de modificación en la secuenciación de asignaturas. (A)

Con ello se prueba la atención dada a los resultados e indicadores del título proporcionados por la UTEC y cómo de su análisis se derivaron acciones de mejora. Además, la comisión de calidad ha realizado en dos ocasiones encuestas entre los

alumnos del grado a fin de tener algún conocimiento más concreto de su opinión sobre la organización del plan de estudios y del desarrollo general del programa formativo.

Otras modificaciones que se realizaron en la Memoria de Verificación procedían de las indicaciones hechas por la ANECA a principios de 2013, en donde se instaba a la reducción de competencias específicas, que pasaron de 42 a 25 en la nueva propuesta elaborada por la comisión de calidad. Al mismo fin contribuyó la revisión del informe de seguimiento del Grado (Informe Monitor presentado en octubre de 2014), emitido por la ANECA con fecha del 1 de marzo de 2015 que sugerían algunas modificaciones que fueron igualmente atendidas. De toda esta reflexión y acciones han ido surgiendo diversos planes de mejoras.

El plan de estudios es difundido para que los alumnos tengan conocimiento del mismo por distintas vías: portal de la UEx y página de la Facultad de Filosofía y Letras, además de a través del google.site del Área de Filologías Gallega y Portuguesa. La coordinadora de la Comisión de calidad realiza además todos los cursos una reunión con los alumnos de primera matrícula para informar sobre este aspecto y otros como los convenios de movilidad o la simultaneidad de estudios con el Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués). Por otro lado existe en la Facultad de Filosofía y Letras un Programa de Acción Tutorial, en el que la participación de los alumnos ha sido muy deficitaria. No así la presencia de profesores del Área de Filología Portuguesa que se ha mantenido en dos representantes durante los años 2012 a 2014 y uno el curso 2014-2015.

Tras 6 años de desarrollo del grado, puede afirmarse que el programa formativo ha sido actualizado y revisado, aplicándose las modificaciones sugeridas por ANECA y por los propios docentes. Con ello ha alcanzado, a juicio de esta comisión, una adecuación apropiada al perfil propuesto de egresado y una secuenciación formativa de los contenidos que aseguran un aprendizaje lógico y coherente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
<p>A se supera excepcionalmente: la directriz se cumple de forma sistemática y ejemplar en todos los aspectos susceptibles de valoración.</p> <p>B se alcanza: la directriz se cumple para todos los aspectos a valorar de forma habitual aunque existe alguna posibilidad de mejora menor.</p> <p>C se alcanza parcialmente: la directriz se cumple en la mayoría de los aspectos a valorar pero no en todos, existiendo claramente posibilidades de mejoras significativas.</p> <p>D no se alcanza: la directriz no se cumple para la mayoría de aspectos a valorar. Apenas existen evidencias indicativas del cumplimiento.</p>	
<p>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - TABLA 1 - TABLA 2 	

- Memoria Verificada: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/memoria-verificada>
- E01a_modificación_plan_estudios
- E05b_planes_de_mejora_GLLMP
- Lo relativo al Plan de Acción Tutorial puede consultarse en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/patt>

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>El perfil del egresado que fue establecido para el Grado de Lenguas y Literaturas Modernas Portugués se apoyó sobre una amplia encuesta realizada a los licenciados en Filología Portuguesa y su inmersión en el mundo laboral (10 promociones). De ahí se determinaron los elementos del perfil del egresado y sus salidas profesionales más frecuentes.</p> <p>No existen datos proporcionados por la UEX en relación a la inmersión laboral de los egresados, que nos permitan valor este aspecto. La única consulta existente, realizada por la Comisión de Calidad del grado, ha sido dirigida a los egresados que concluyeron el grado en 2013-2014 y 2014-2015. En dicha encuesta, las preguntas 8 y 10 permiten sacar algunas conclusiones sobre la relación entre perfil del egresado y las competencias específicas adquiridas para el desempeño laboral.</p> <p>Mayoritariamente es el sistema público de enseñanza (Enseñanza Secundaria y Escuelas de Idiomas) el que asume a los egresados en el Grado de Lenguas y Literaturas Modernas, lo que supone una dependencia de la convocatoria pública de oposiciones donde las plazas de funcionarios se convocan en números reducidos para esta especialidad. No obstante, en el momento actual cerca de un 80% de los egresados ha tenido cabida en el sistema público de enseñanza en forma de contratación interina.</p> <p>La inclusión de la asignatura de "Prácticas Externas" ha sido una vía de contacto entre el mundo profesional y el académico. En el caso del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) se trata de una asignatura optativa, que, sin embargo, es muy demandada por los alumnos. Los informes emitidos por las instituciones que acogen estudiantes en prácticas sirven igualmente como punto de partida para la reflexión sobre la adecuación de la formación recibida con el medio laboral diverso. Hasta el momento la satisfacción de las instituciones que acogen alumnos en prácticas se ha traducido en buenos resultados en las calificaciones.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E01b_conclusiones_encuesta_egresados_2016

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La coordinación es un aspecto fundamental para el desarrollo exitoso del plan de estudios, máxime si se trata de la formación en una lengua extranjera, su literatura y su cultura, donde los niveles de aprendizaje se apoyan unos en otros, siendo fundamental alcanzar las competencias establecidas en uno para seguir ascendiendo en el siguiente. La coordinación docente que asegurase la secuenciación adecuada de las materias, la distribución idónea de la carga de trabajo de los alumnos en los semestres, la complementación entre materias, etc. se ha apoyado en el trabajo realizado por el Área de Filologías Gallega y Portuguesa del Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas y por la Comisión de Calidad del grado.

En primer lugar, el Área de Filologías Gallega y Portuguesa se encarga muy directamente de la coordinación de las materias en sesiones anuales dedicadas a este fin: revisión de los contenidos de las asignaturas y de las actividades formativas, revisión de las fichas docentes y distribución del POD. Su función fue primordial en el diseño inicial del plan de estudios: el conjunto de los profesores del área acordó una distribución por niveles de las materias de contenido lingüístico, siguiendo los niveles establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. De este modo la progresión tiene en estos niveles una base reconocible para todos los profesiones (A1, A2, B1, B2, C1) y se complementa, además, en los dos últimos cursos en materias específicas como la Gramática Portuguesa o la Traducción portugués/español. De igual manera se procedió asumiendo una perspectiva cronológica en relación a las asignaturas de historia de la literatura, que son también apoyadas por otras de naturaleza literaria (Teoría de la Literatura, Estudios de Traducción) y cultural (Culturas lusófonas, etc.).

Tanto la coordinación vertical como la horizontal dependen en gran parte del trabajo de los profesores del área que anualmente revisan sus programas docentes y comparten los problemas detectados en el desarrollo de su docencia durante las reuniones de área, aspecto que es posteriormente trasladado a la comisión de calidad del grado.

Por otro lado, como puede verse en las actas, la comisión de calidad revisa cada año lectivo todas y cada una de las programaciones docentes (fichas) del profesorado que imparte docencia en el grado, labor que se revela primordial para evitar duplicidades, vacíos, desequilibrios en la carga de trabajo solicitada o en la divergencia en las



formas de evaluación. Estas deficiencias, cuando son identificadas, son ampliamente analizadas y tratadas con los profesores responsables. Esta es la principal vía para detectar irregularidades o incongruencias entre las materias tanto pertenecientes al Plan Formativo Conjunto (primeros dos años) como a los dos últimos años.

Conscientes de que es primordial diseñar una secuenciación de las materias acorde con la progresión que pretendemos en el alumno, como hemos explicado en el punto 1.1., la comisión de calidad del grado propuso una modificación del plan formativo a fin de perfilar más apropiadamente la secuenciación y mejorar las tasas de rendimiento y de éxito que presentaban unos índices bajos. El equilibrio en la distribución de las materias llevó, por ejemplo, a distribuir las asignaturas de contenido literario en cada uno de los cuatro semestres finales del grado.

Dichas modificaciones al plan de estudios propuestas en 2012 se hicieron teniendo en cuenta que se ofrece la posibilidad de que los alumnos del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas, en la especialidad de Francés y Portugués, simultaneen ambos títulos, la coordinación entre ambas comisiones de calidad fue determinante para que ambos títulos procedieran a idénticas modificaciones, dado que con ellas también se facilitaba esta simultaneidad.

En la asignatura de Prácticas Externas la coordinación entre el tutor académico y el de la institución de acogida se realiza fundamentalmente al inicio de la realización de las prácticas en que se acuerda el plan de trabajo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E02a_acta.área.abril.09 E02b_acta.área.octubre.10 E02c_acta.área.septiembre.11 E02d_acta.área.marzo.12 E02e_acta.área.noviembre.12 E02f_acta.área.septiembre.13 E02g_acta.área.septiembre.14
--

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de ingreso recomendado para el Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) de la UEX se resume en:

- un estudiante con interés en los estudios lingüísticos, literarios y culturales en general, y que quiera específicamente especializarse en idiomas modernos (dos obligatorios), siendo el principal el Portugués.

- un estudiante que busque una formación relacionada con la Lusofonía: con la cultura, la lengua y la literatura de Portugal, Brasil y países africanos y asiáticos de lengua oficial portuguesa.

El estudiante que pretenda seguir este Grado debe presentar además una buena disposición para las relaciones internacionales, interés por viajar y comunicarse en otros idiomas, así como capacidad para ampliar su cultura literaria y analizarla críticamente.

No se requieren conocimientos mínimos de lengua portuguesa, dado que la implantación de esta materia en la enseñanza secundaria y en el bachillerato es aún minoritaria. El alumno de nuevo ingreso comienza una formación desde un nivel de principiante.

Por tanto, el acceso no exige una prueba específica, ni otros requisitos que los que señala la normativa de acceso de la UEX (Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión en las universidades españolas. Texto reformado publicado en el B.O.E. de 21 de julio de 2009 y D.O.E. de 11 de agosto de 2009).

Desde su implantación en 2009, el número de estudiantes matriculados no ha superado el propuesto en la memoria de verificación (40) en ninguno de los cursos desde su implantación: 9 (2009), 12 (2010), 22 (2011), 19 (2012), 16 (2013), 6 (2014).

Los criterios de admisión son a juicio de la comisión de calidad correctos y adecuados. La fluctuación en el número de alumnos de nuevo ingreso puede explicarse por factores como: la escasa implantación en el sistema secundario de la opción de Segunda Lengua Extranjera-Portugués, el descenso general en la matriculación de los grados de Humanidades, la falta de plazas en la convocatoria pública de funcionarios para la Enseñanza Secundaria, etc.

El perfil del alumno que de hecho ingresa en la carrera se corresponde con el previsto en la descripción del grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
- TABLA 4	

- E03_criterios_admisión
- Última Versión de la memoria verificada: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/memoria-verificada>

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Diversas normativas académicas regulan la permanencia y el reconocimiento de créditos:

- La Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes de la UEX, aprobada por resolución del 4 de enero de 2010 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 21 de enero de ese año
- La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (DOE el 26 de marzo de 2012) del mismo año.
- La Normativa de Evaluación de Resultados de Aprendizaje de las Titulaciones de la UEX;
- La Normativa reguladora del reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación a través de un procedimiento específico.

Recomendaciones propuestas por la ANECA en su informe de junio de 2013 relativas a varios aspectos, entre ellos, el acortamiento de los plazos de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos fueron transmitidas a la Comisión de Calidad del Centro para que las hiciera llegar al Vicerrectorado competente.

La comisión no observa en los indicadores ningún desvío importante en la duración media de la carrera que era para el curso 2013-2014 de 4,33 años y para 2014-2015 de 4,38 años. El incremento de algunos meses puede explicarse por la existencia de alumnos que realizan la simultaneidad de estudios con la especialidad de Lenguas y Literaturas Modernas (Francés) y acaban las últimas materias en el primer cuatrimestre de un 5º año.

Dado que el número de alumnos que han tenido reconocimiento de créditos pertenecientes al Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) no es muy alto, se ha podido observar por parte de la Comisión de Calidad que los indicadores de estos alumnos permanecen dentro de índices normales y son en todos los casos (exceptuando un abandono) ejemplos exitosos de progresión en los estudios del Grado. En ningún caso se ha apreciado dificultad en alguna materia o lagunas en su

formación, por lo que se puede concluir que el reconocimiento de créditos se ha realizado de manera correcta.

En cuanto al funcionamiento de la comisión de reconocimiento de créditos sigue los criterios establecidos en la normativa de reconocimiento de créditos: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/otros-documentos/Normativa.reconocimientodecreditos.pdf>.

Auxiliada por instrumentos como la tabla de reconocimiento de créditos automáticos entre los grados de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/otros-documentos/Tabladereconocimientosautomaticos.pdf>

Y la tabla de reconocimiento de créditos entre la licenciatura de Filología Portuguesa y el Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/otros-documentos/RECONOCIMIENTODECREDITOS.pdf>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E04_listado_estudiantes_reconocimiento_créditos
- Compl_01_Normativa_Permanencia

Memoria Verificación: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/memoria-verificada>

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El portal de la Universidad de Extremadura, dentro del apartado Titulaciones, pone a disposición de todos los interesados, especialmente los alumnos y futuros alumnos, información sobre el título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0431>.

En este espacio, se hace en primer lugar una descripción de los objetivos generales del título, sus contenidos, las más comunes opciones profesionales, tanto en el sector público (docencia y administración) como en el privado, y las opciones de completar su formación con un título de "Lenguas y Literaturas Modernas – Francés", dado que

se ofrece en el título la posibilidad de elegir al Francés como segundo idioma. Igualmente se detallan todas las competencias previstas en el título. Esta información ha ido actualizándose cuando se han producido modificaciones en el plan de estudios, a medida que se ofrecían indicadores por parte de la UTEC y también para atender a las indicaciones de los Informes de seguimiento emitido por ANECA. Con respecto a estos informes, el emitido el 1 de Marzo de 2015 señalaba algún elemento que corregir (una pestaña vacía en la página web del grado), si bien concluía que la documentación oficial del título se encuentra disponible y fácilmente accesible.

Por otro lado, en el mismo sitio se incorporan los datos ofrecidos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Extremadura referidos a los resultados de la formación: tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación, así como el número de estudiantes de nuevo ingreso (nacionales y extranjeros). La Comisión de Calidad lamenta, sin embargo, que estos datos no hayan sido facilitados siempre de forma completa.

También en el portal de la UEX, en la página de la Facultad de Filosofía y Letras, las comisiones de calidad tienen un espacio propio donde aparece toda la documentación referida a su labor (actas, memorias, etc.) y a la descripción del título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38>

Tanto la Comisión de Calidad como todos los profesores del Área de Filologías Gallega y Portuguesa, con el apoyo del Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas, han sido pioneras dentro de la Facultad de Filosofía y Letras en iniciativas de difusión y promoción del Grado. Se han llevado a cabo campañas en los institutos de enseñanza media de toda la región extremeña (curso 2009-2010 concursos con los alumnos de portugués de la ESO y el Bachillerato, cuya final se celebraba en nuestra Facultad (de mayo a octubre de 2010) y participación en las Jornadas de Puertas abiertas (2013, 2014 y 2015) y ferias educativas organizadas por la Universidad de Extremadura en Cáceres y Badajoz. Como hubo convocatorias de este tipo, se pusieron en marcha proyectos propios de difusión y para estas actividades se editaron folletos explicativos y carteles.

Por otro lado, el Grado mantiene una línea de difusión de sus actividades, no solo a través del portal oficial de la Universidad de Extremadura, sino de otras plataformas que han puesto en marcha nuestra Área de conocimiento y sus centros adscritos. Nos referimos a un página web propia del Grado (<https://sites.google.com/site/portuguesuex/inicio>), el blog del Centro de Língua Portuguesa / Instituto Camões (<http://centrolenguaportuguesacc.blogspot.com.es/>) y redes sociales del Centro de Estudios Galegos (<https://www.facebook.com/pages/Centro-de-Estudos-Galegos-C%3%A1ceres/1400615303562646>).

En definitiva, la Comisión de Calidad considera que este es uno de los puntos fuertes del Grado, en el que más empeño han puesto los profesores implicados (especialmente los del Área de Filologías Gallega y Portuguesa) y en el que

encontramos menos debilidades. Refiriéndonos a estas, sí observamos en los últimos tiempos la ausencia de convocatorias específicas por parte de la Universidad de Extremadura y el cansancio propio de una actividad poco reconocida que se ha dejado muchas veces en manos del voluntarismo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Informes de seguimiento de ANECA: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/informes> y en: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/datos_interes?id=0431
- Última Memoria Verificada: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/memoria-verificada>
- Compl_03_difusión_GLLMP

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se ha advertido en el apartado anterior, toda la información del Grado está fácilmente disponible en el portal institucional de la Universidad de Extremadura y, de forma complementaria, en los portales propios creados por el Área de conocimientos y centros adscritos. También se ha procurado que en los folletos y carteles divulgativos figurase de forma relevante la información que más puede interesar a los posibles estudiantes de la carrera. De este modo, junto con la descripción de los aspectos más técnicos de la titulación (duración, créditos, asignaturas, programas formativos conjuntos, etc.), siempre se ha procurado destacar información destinada a orientar mejor a los alumnos que quieren ingresar en la Universidad, como es el caso de las salidas profesionales o el perfil idóneo del estudiante de nuestro Grado.

Algunos de las deficiencias señaladas por la ANECA en su informe de seguimiento al informe Monitor han sido debidamente corregidas, como la inclusión en la página Web, en la pestaña de Presentación, de un breve texto, el funcionamiento del enlace a la diversas normativas, así como la incorporación de alguna ficha docente que no estaba accesible.

De esta forma, en la información sobre el Grado dentro del portal de la Universidad de Extremadura se han incorporado dos secciones que interesan específicamente a este apartado:

- 1) Perfil de ingreso (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0431): en él se explica claramente cuál es el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y los criterios de admisión, con enlaces directos al plan de estudios y al Servicio de Acceso de la Universidad de Extremadura.
- 2) Salidas profesionales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0431): aunque nuestro título no habilita para el ejercicio oficial de una profesión concreta, se evitado ofrecer aquí una excesiva dispersión de posibilidades de trabajo; por el contrario, se exponen aquellas salidas profesionales que realmente son mayoritarias entre los egresados de nuestro título en España. Se hace, por ello, énfasis especial en la docencia (escuelas oficiales de idiomas, enseñanza obligatoria y bachillerato, docencia privada, academias de idiomas, departamentos universitarios, etc.), pero se procura llamar la atención sobre otras salidas profesionales que no siempre los posibles estudiantes tienen en cuenta (traducción, industria cultural, administración pública, etc.), así como para las salidas académicas a través de la investigación y el doctorado. La formación en un segundo idioma y el trabajo con países de la lusofonía para los que les gusta viajar son aspectos sobre los que se podía insistir algo más.

Por otro lado, el Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués aparece correctamente en los grandes portales de educación que difunden los estudios universitarios dentro y fuera de España. Es el caso, por ejemplo, del portal Universia (<http://www.universia.es/estudios/uex/grado-lenguas-literaturas-modernas-portugues/st/178813>), el portal Universidad.es del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (<http://universidad.es/centro/10006533/titulacion/2500922?q=Lenguas+y+Literaturas+Modernas+Portugu%C3%A9s>), etc.

Los programas de difusión del título, ya descritos en el apartado anterior, en los que ha participado el Grado, especialmente en centros educativos de enseñanza secundaria y bachillerato, completan satisfactoriamente la información de la que disponen los posibles estudiantes de este título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
---	--

- Informes de seguimiento de ANECA: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/informes> y en: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/datos_interes?id=0431

- Página web del título: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0431>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Comisión de Calidad ha puesto a disposición de los estudiantes matriculados toda la información pertinente y necesaria, antes y después de haber realizado la matrícula. En el portal de la Universidad de Extremadura se muestran todas las asignaturas obligatorias y optativas divididas por cursos, junto con sus planes docentes completos, es decir, con información específica sobre los requisitos, objetivos, competencias, contenidos, evaluación, etc., de cada una de ellas: v. <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/asignaturas?id=0431>.

Además, se ha atendido a las indicaciones hechas en el informe de ANECA al monitor, en el capítulo de Información y Transparencia, en el cual se señalaba que tanto el horario como el calendario de exámenes se encuentran disponibles y fácilmente accesibles. Por lo que respecta a las guías docentes, como señalaba el informe de seguimiento de ANECA de marzo de 2015, están publicadas en la web, son de fácil acceso y tienen toda la información necesaria, incluyendo información sobre las competencias, contenidos, metodología, sistemas de evaluación y bibliografía. La comisión de calidad del grado ha realizado las modificaciones sugeridas en este informe respecto a las guías docentes.

En el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, es fundamental el uso de la plataforma del Campus Virtual como vía de intercambio de información sobre la asignatura y, en concreto, sobre los resultados de aprendizaje previstos. En la página web de cada asignatura, el profesor hace pública la guía docente, así como todo tipo de información que facilite el desarrollo de la docencia (portafolios, horarios de tutorías, fechas clave, etc.).

Una información más detallada sobre todas las posibilidades que ofrece el Grado y que completan la información dedicada a los estudiantes vienen siendo desarrolladas en tres actividades que se llevan a cabo por iniciativa de la Comisión de Calidad o a las que la Comisión de Calidad se suma todos los años:

- 1) El PAT de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 2) La información específica que se ofrece a los alumnos de 1er. curso sobre el Programa ERASMUS con universidades portuguesas y el Convenio de obtención de licenciatura por parte de la Universidade de Évora.
- 3) Las jornadas sobre la elaboración del Trabajo Fin de Grado.

Los profesores del Área de Filologías Gallega y Portuguesa, así como otros profesores que imparten docencia en el Grado, se han venido implicando en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras desde su puesta en marcha (v. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/pat>). No obstante, consideramos que el PAT no está convenientemente orientado, pues los alumnos no son receptivos al Plan porque no saben bien de qué se trata antes de matricularse en él y porque la exigencia de dejar constancia documental de sus actuaciones supone, para los estudiantes, unas obligaciones que equiparan fácilmente con la asistencia a clases o a tutorías programadas, así como la realización de trabajos en reuniones personalizadas. Los estudiantes prefieren ser informados en clase, contando con todos los alumnos del grupo y evitando sesiones obligatorias de entrevistas con profesores. La experiencia de los profesores que han participado en el PAT es que se matriculan muy pocos alumnos (entre 3 y 0 alumnos cada año) y estos no participan en las actividades propuestas.

Todos los años se llevan a cabo reuniones con los alumnos del 1er. curso para informarles de dos aspectos específicos que no se contempla en los contenidos accesibles en el portal oficial de la Universidad de Extremadura: las facilidades para completar los estudios con un grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Francés, las universidades portuguesas con las que existe convenio ERASMUS y la posibilidad de obtener el título de Licenciado en Estudios Portugueses por la Universidade de Évora, para lo que los estudiantes del Grado deben cursar el segundo año de la carrera en aquella ciudad portuguesa siguiendo un plan de estudios establecido en el convenio.

Finalmente, ante los problemas que todos los años planteaban los alumnos cuando elaboraban el Trabajo Fin de Grado, la Comisión de Calidad (desde el curso 2013/2014) decidió realizar una Jornada que ofreciese toda la información y que facilitase su elaboración. Ha sido una de las actividades que mejor acogida ha tenido entre los estudiantes y que ellos mismos nos reclaman.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Guías docentes: **TABLA 1**
- Página web del título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/competencias?id=0431>
- Campus virtual: <http://campusvirtual.unex.es/portal/>



CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

3.1.1. La Facultad de Filosofía y Letras de la UEx tiene implementado un Sistema de Garantía Interno de Calidad – SGIC (evidencia A), cuyo diseño fue evaluado por la ANECA y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del Programa AUDIT, según certificación emitida con fecha 25/10/2010. Todo lo relativo al SGIC de Filosofía y Letras se encuentra recogido en el Manual de Calidad aprobado por la Junta de Centro con fecha 13/11/2009. Existe una Comisión de Garantía de Calidad del Centro (evidencia B) y una Comisión de Calidad del título de Graduado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués (evidencia C). La eficacia del SGIC para permitir alcanzar los objetivos y para mejorar y garantizar, de forma continua, la calidad de la formación que se imparte, está avalada por los Informes de Seguimiento de ANECA, cuyos análisis han servido para comprobar la eficacia, adecuación y actualización del SGIC del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués. En el primero de dichos informes se señala lo siguiente: “El funcionamiento del SGIC se ajusta totalmente al descrito en la memoria: se identifican los responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios, se aportan las actas de las reuniones mantenidas por la comisión correspondiente y se incluyen evidencias de resultados concretos. La estructura de las subcomisiones se expone con claridad, así como sus objetivos y responsabilidades” (evidencia D). En el 2º Informe se indica que “los enlaces proporcionados a la documentación en la web UEx funcionan correctamente y conducen a documentación actualizada y completa. Existen memorias, informes y actas frecuentes de CGCC. Por lo que se refiere a la de LLM-Portugués que nos concierne, figuran 20 actas y memorias anuales de los cursos 2011/12, 2012/13”, (evidencia E) a las que se han añadido actas del curso 2014-2015 y las memorias anuales de 2013/2014 y 2014/2015. En cuanto a los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de titulación, fueron aprobados con fecha 15/06/2009. Posteriormente, con el fin de mejorar la calidad de la formación, tales criterios de funcionamiento fueron actualizados y revisados con fecha 26/02/2014 (evidencia F).

El organismo que sirve de soporte y recopilación para todos los procesos de información pertinente es la UTEC (Unidad Técnica de Evaluación y Calidad), cuya actuación se articula en tres ejes fundamentales: 1º) Apoyo técnico y asesoramiento al Vicerrectorado de Calidad, a los centros y a las unidades administrativas de la UEx en el diseño e implantación de sus sistemas de calidad; 2º) Realización de trabajos técnicos para la implantación y la evaluación de la calidad en la Universidad de Extremadura; 3º) Realización y coordinación de las actuaciones de difusión de la cultura de la calidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria. De la UTEC depende también directamente la puesta en práctica de algunas actuaciones especialmente sensibles para el Grado, como son las encuestas de satisfacción docente, el programa DOCENTIA-UEx o las estadísticas e indicadores universitarios (evidencia G).

3.1.2. La Comisión de Calidad del título está compuesta actualmente por ocho profesores (cuatro del Área de Filologías Gallega y Portuguesa, uno de Estudios Árabes e Islámicos, uno de Filología Latina, uno de Filología Alemana y uno de Historia), un representante del P.A.S. y dos representantes de los alumnos (evidencia H). Las funciones de dicha Comisión, de acuerdo con la Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación son las siguientes: 1) Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del programa formativo. 2) Analizar el cumplimiento de los objetivos y competencias de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes. 3) Impulsar la coordinación entre profesores y asignaturas del título. 4) Evaluar el desarrollo del programa formativo, recabando información sobre la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados. 5) Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del título. 6) Proponer acciones de mejora del programa formativo. 7) Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación. 8) Evaluar los planes docentes de las asignaturas de la titulación. 9) Informar a la Comisión de Garantía de Calidad de Centro sobre la calidad de los programas de las diferentes materias del título. 10) Evaluar las reclamaciones a los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado. 11) Colaborar en la designación de tutores y temáticas de los TFG y TFM. Toda la información y documentos relativos al funcionamiento de dicha Comisión de Calidad aparecen recogidos en la Página web de la Comisión de Calidad de la Titulación, en la que aparecen los siguientes siete apartados: Miembros, Actas, Funciones, Indicadores, Informes, Otros documentos, Memorias de Calidad y Memoria Verificada. La Comisión de Calidad no recibió ninguna reclamación oficial a la calificación de exámenes, por incumplimiento de asistencia a clases o tutorías, de entrega de los programas docentes o cualquier otro aspecto del desarrollo docente.

3.1.3. La Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués garantiza la recogida continua de información gracias al apoyo técnico de la "Unidad Técnica de Evaluación y Calidad". La UTEC recopila, por un lado, las diferentes tasas y resultados académicos de los estudiantes y, por otro, realiza encuestas a los distintos grupos de interés. En este sentido, se han identificado los colectivos claves que pueden generar información sobre los diferentes resultados del título, habiéndose puesto en marcha procedimientos de consulta a todos y cada uno de dichos colectivos, a saber: estudiantes, profesorado, P.A.S. y egresados. Asimismo la Comisión de Calidad, gracias a sus frecuentes reuniones y, muy especialmente, a través de la elaboración de "Memorias de Calidad" anuales, analiza los diversos indicadores relativos a la titulación aportados por la UTEC: "resultados de aprendizaje", de "inserción laboral" y de "satisfacción de los distintos grupos de interés con la titulación". Concretamente, la Comisión de Calidad del título analiza y valora críticamente los siguientes resultados de aprendizaje de todas y cada una de las asignaturas del título: tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados y convocatorias medias para aprobar. Asimismo, a nivel de titulación, analiza la tasa de abandono por año, la tasa de abandono global, la tasa de graduación, la duración media de los estudios, la tasa de eficiencia y el número de alumnos egresados. En relación con el acceso de los estudiantes al título, analiza la nota media de acceso, el número de preinscritos en primera opción, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso, la movilidad internacional de alumnos, el número de alumnos de movilidad saliente y el número de alumnos matriculados. Asimismo, la Comisión de Calidad analiza el grado de satisfacción de los estudiantes con la "actuación docente"

y con el "cumplimiento de las obligaciones docentes" del profesorado. Por último, analiza también el grado de satisfacción con la titulación por parte del profesorado, de los estudiantes y del P.A.S. Toda esta información y su correspondiente análisis resulta de gran utilidad con vistas a la mejora de la calidad de la titulación y al cumplimiento del compromiso adquirido con los alumnos, especialmente en relación con el plan de estudios ofertado por el título. A este respecto hay que decir que la mayoría de los indicadores de resultados y encuestas realizadas a los diversos grupos de interés han resultado satisfactorios en el contexto de las filologías. Son especialmente positivos los que se refieren a la movilidad internacional, el número de egresados (sobre cursos anteriores), las tasas de rendimiento y eficiencia, la nota media de los egresados y, muy especialmente, la tasa de inserción laboral, en este momento una de las más altas de entre todas las titulaciones de la Universidad de Extremadura. Por el contrario, hay dos indicadores que destacan negativamente: el número de matriculados y el número de egresados, como puede verse en la última Memoria Anual del Grado de 2014/2015 (evidencia I). Analizados los motivos de la bajada en las matrículas de nuevos alumnos, se observó la dependencia que existe en relación las plazas que ofertan en E.O.I. y Secundaria o Bachillerato, inexistente en los últimos años, así como los pocos alumnos que tienen la oportunidad de estudiar portugués en la enseñanza obligatoria de la región. Se diseñaron algunas estrategias de difusión del Grado entre los estudiantes de la ESO y el Bachillerato, así como de la posibilidad de realizar la doble titulación con Francés. En el curso actual se empieza a notar la mejora en el número de nuevos matriculados, alcanzándose el número de 16, con buenas perspectivas para años sucesivos gracias a que vuelven a convocarse plazas en E.O.I. e Institutos. En cuanto al número de egresados, en el curso 2014-15 se dobló en relación al curso anterior, aunque el perfil del estudiante del Grado (muchos son trabajadores que van realizando sus estudios como pueden) no permite unas cifras especialmente positivas.

Con la intención de obtener una mejor información sobre la calidad de los estudios que se ofrecen a los alumnos del Grado, la Comisión de Calidad viene realizando encuestas propias entre los estudiantes. En el curso 2014/2015, como señala en la Memoria de Calidad, hubo una baja participación en estas encuestas, por lo que para el curso actual 2015-2016 se mejoró la implicación de profesores y alumnos de tal modo que se han obtenido encuestas entre todos los cursos y grupos de alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

(A) Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras en la página de inicio de la web del centro: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl>

(B) Comisión de Garantía de Calidad del Centro: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

(C) Comisión de Calidad del Grado: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38>

(D) Primer informe de verificación del título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/informes/monitor1.pdf>

(E) Segundo informe de verificación del título:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/informes/informe-seguimiento-aneca-2.pdf>

(F) Criterios de funcionamiento de las comisiones de calidad de grado:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/otros-documentos/criterios-de-funcionamiento-de-las-comisiones-de/view>

(G) Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC):

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>

(H) Miembros de la Comisión de Calidad: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/miembros>

(I) Memoria de Calidad del curso 2014/2015: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/memoria-de-calidad/memoria-calidad-2014-15.pdf>

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

3.2.1 Desde su constitución el 25 de mayo de 2009 (evidencia A), la Comisión de Calidad del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués, bajo la tutela del SGIC de la UEX y de la Facultad de Filosofía y Letras, ha sido el organismo responsable en primer lugar de los procesos de implantación, seguimiento, modificación y, ahora mismo, acreditación del título del que es responsable, ejerciendo sus funciones y competencias legalmente establecidas a fin de garantizar la mejora continuada y progresiva de dicho título a partir de la recopilación, análisis e interpretación de los datos objetivos aportados por la UTEC-UEX, el SGIC de la UEX y de la Facultad de Filosofía y Letras y aquel otro material verificable generado por sus propias actuaciones e iniciativas. De las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Calidad para sus objetivos, queda constancia en las actas de las reuniones de la Comisión, las memorias anuales sobre el desarrollo del Grado en cada curso (evidencias B, C, D y E) y los documentos elaborados para atender todos los procesos formales de verificación, seguimiento y acreditación desde el año 2009 (primera propuesta de verificación) hasta el año 2014 (segundo auto-informe de seguimiento Monitor) (evidencia F) y sus correspondientes informes de seguimiento por parte de ANECA (evidencias G y H), pasando por el momento decisivo de finales de 2012 y 2013 (proceso de renovación del título que dio origen a la nueva Memoria Verifica).

Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras ha establecido un riguroso Sistema de Garantía Interna de Calidad cuyo órgano fundamental es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Ella fue la encargada de elaborar los "Criterios de funcionamiento de las comisiones de calidad" y sus actas, funciones, indicadores e informes pueden ser consultados en su dirección web (evidencia I). Siempre ha existido una relación

fluida y una colaboración estrecha entre la Comisión de Calidad del Centro y la Comisión de Calidad del Grado.

Una de las funciones del SIGT del Centro ha sido la elaboración de un Manual de Calidad (evidencia J) por el que se rige el mismo Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués. La Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA) certificó en 2010 que las enseñanzas oficiales impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras han sido evaluadas y encontradas conformes con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria.

La Comisión de Calidad ha puesto en práctica todas las recomendaciones y normativas emanadas del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad de Extremadura y ha tratado de corregir también los inconvenientes detectados en la supervisión directa que la Comisión ejerce sobre el desarrollo del Grado y en los resultados de las encuestas realizadas entre el alumnado. Aunque en general se ha contado con la colaboración y el esfuerzo de todos los profesores que imparten docencia en el Grado, y el Centro ha corregido los problemas de servicio administrativo y de recursos materiales (ordenadores y proyectores, sistema multimedia de las aulas, laboratorio de idiomas, etc.), hay algunos aspectos que todos los años presentan problemas en los que la Comisión ha debido ejercer una mayor vigilancia:

- 1) La presentación de los Programas Docentes, cuyos elementos constitutivos cambian por lo general todos los años, de tal manera que los responsables por las asignaturas no ven acabado nunca su trabajo, coincidiendo frecuentemente con períodos poco adecuados a esa labor. Los cambios de criterios de la UTEC, los cambios en el Informe para la verificación del título y los cambios en el modelo de programa docente, cuando no la misma mejora que la Comisión intenta introducir en estos programas, no siempre son bien recibidos y comprendidos por los profesores. Por otro lado, no ha sido fácil inculcar, al menos en algunos profesores, las prácticas propias del Espacio Europeo de Educación Superior y las obligaciones consecuentes en la programación de actividades, consecución de competencias y correcta evaluación de sus asignaturas. Afortunadamente, no ha habido ningún curso que, al final, no contase con todos los Programas Docentes en orden, y las reclamaciones por parte de los alumnos sobre su cumplimiento han sido prácticamente inexistentes.
- 2) La designación a los estudiantes de tutores y temas para el Trabajo Fin de Grado. El sistema de oferta de estos trabajos sigue un modelo especialmente rígido en la Facultad de Filosofía y Letras, pues no se ofertan temas o líneas de trabajo, sino títulos definitivos que el alumno debe desarrollar sin ningún tipo de adaptación. Por otro lado, son muchos los profesores pertenecientes a Áreas de conocimientos diferentes a la de Filologías Gallega y Portuguesa que tienen docencia en el Grado, pero los estudiantes, por razones prácticas de lengua (deben redactar y defender el trabajo en portugués) y de afinidad de intereses, prefieren escoger solo a los profesores específicos del Área. Ambas cosas juntas obligan a realizar siempre valoraciones de propuestas nuevas, modificación de títulos, etc. Por otro lado, desde que se llevan a cabo las jornadas informativas sobre el TFG, se ha evitado la desorientación que existía entre los alumnos para la elaboración de este trabajo que constituye el último requisito para obtener el título.

- 3) El seguimiento de los estudios dentro del programa ERASMUS y el Convenio de la Universidad de Évora. La diversidad de oferta educativa en las distintas universidades con las que hay establecido un convenio ERASMUS (en especial las portuguesa de Évora, Beira Interior, Católica de Lisboa, Nova de Lisboa, etc.) obliga a la Comisión a un trabajo coordinado con el Secretariado de Relaciones Internacionales y con la Comisión de Movilidad de la Facultad, con el fin de que todos los estudiantes pueden irse con la garantía de que su docencia ha a quedar siempre cubierta con el trabajo realizado en la universidad de destino. El Convenio con la Universidad de Évora presenta problemas similares o incluso mayores, puesto que el cambio de oferta docente que se produce de un año para otro (especialmente entre las lenguas optativas que se pueden cursar) obliga a un trabajo complicado por parte de la Comisión de Calidad. Eventualmente, un seguimiento parecido se ha debido realizar con el programa Americampus.

En general, los miembros de la Comisión de Calidad están muy satisfechos de la labor realizada en este ámbito, a pesar de no ser fácil y, muchas veces, tampoco ser agradable debido al posible conflicto con otros compañeros docentes del Centro. Lo cierto es que, hoy por hoy, no hay deficiencias dignas de señalar en la impartición del título y el esfuerzo de los miembros de la Comisión por ofrecer ayuda y comprensión en todos los casos ha conseguido que el ambiente dentro del Grado sea siempre cordial y colaborativo.

En las Memorias de Calidad del grado (evidencias B, C, D y E) se incluyen siempre acciones de mejora para el curso actual y cumplimiento de las acciones de mejora propuestas del curso anterior. De esta forma, se han llevado a cabo las siguientes acciones de mejora:

- a) Curso 2011/2012: Se mejoró la información que se ofrecía en la página web del Grado, entonces aún muy precaria, se creó una página web propia para dar información más ágil no solo de aspectos generales de la titulación, sino de las actividades que se llevan a cabo a lo largo del curso (evidencia R), y se amplió la Comisión de Calidad mediante la incorporación de nuevos miembros hasta completar el número máximo permitido.
- b) Curso 2012/2013: Nueva propuesta de modificación del Grado atendiendo a las recomendaciones de los informes recibidos, donde se incluye la nueva redacción de los objetivos generales del título, la reorganización de las competencias y nueva secuenciación en algunas asignaturas.
- c) Curso 2013/2014: Elaboración de una encuesta propia y su realización entre los alumnos del Grado; información de la Comisión a los profesores del Grado de los aspectos que deben mejorar en sus asignaturas según los resultados de las encuestas; mejora en la atención a las reclamaciones de los alumnos, que se elevan a la Comisión del Centro; renovación de la Comisión, advirtiéndose la escasa o nula presencia de los representantes del PAS y de los estudiantes en las reuniones.
- d) Curso 2014/2015: Ampliación de los medios de difusión del Grado, con la creación de un concurso entre los alumnos de ESO y Bachillerato, la participación en la Feria Educativa de Badajoz y en las Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad de Filosofía y Letras; mejora de la encuesta propia sobre la satisfacción de los alumnos, así como su mayor difusión entre todos los alumnos del Grado.

3.2.2. El SGIC ha generado información de gran utilidad para los diversos colectivos implicados en el título: estudiantes, profesorado, P.A.S. padres de alumnos y empleadores. Y ello a través de tres instancias fundamentales: la Página web del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués (evidencia K), la Página web de la Comisión de Calidad de este grado (evidencia L) y las “Estadísticas e indicadores universitarios” contenidos en la Página web de la UTEC, dependiente del Vicerrectorado de Calidad de la UEx (evidencia M).

La página web del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués consta de ocho pestañas con las que se pretende dar una información detallada, precisa y oficial de todos los aspectos concernientes al Grado, de interés tanto para los alumnos y toda la comunidad universitaria, como para cualquier persona o futuro alumno que pueda estar interesado en nuestros estudios. En el apartado de “Presentación” se ofrece brevemente una descripción de los estudios que se ofrecen, las salidas profesionales más comunes y la posibilidad de seguir un programa de estudios con el título de Lenguas y Literaturas Modernas – Francés. En el apartado de “Competencias”, aparte de la relación de todas las competencias del Grado (Básicas, Generales, Transversales y Específicas), se hace también la descripción de todos los objetivos del título. En el apartado de “Asignaturas y planes docentes” se muestran, en cuadros convenientemente ordenados, todas las asignaturas, junto con enlaces a los planes docentes de cada una de ellas en PDF. En el apartado de “Datos del interés”, además de informar sobre los créditos y cursos del Grado, se ofrecen enlaces a los siguientes elementos: el SGIC, el RUCT, el BOE del plan de estudios, el DOE del plan de estudios, la Memoria del Título, el Informe favorable de verificación por parte de la ANECA, la Resolución de verificación del Consejo de Universidades, el Decreto de implantación del título, los informes monitor, los informes de modificaciones del título y el número de plazas que se ofertan. En la pestaña de “Perfil de ingreso” se informa no solo del perfil de ingreso recomendado, sino también de los requisitos de acceso, los criterios de admisión y un enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la Universidad de Extremadura. En la pestaña de “Resultados de formación” se muestran esquemáticamente algunos datos estadísticos (tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación, así como el número de alumnos de nuevo ingreso). En la pestaña de “Salidas profesiones” se hace una descripción muy detallada y completa de las salidas profesionales posibles para los egresados. Finalmente, en la pestaña de “Reconocimiento de créditos” se informa del asunto descrito en epígrafe y se ofrece un enlace a una tabla orientativa en relación al antiguo título de Licencia en Filología Portuguesa.

La Página web de la Comisión de Calidad de la Titulación consta de ocho apartados: “Miembros” (todos los integrantes de la comisión); “Actas” (enlaces a documentos PDF); “Funciones” (enlace a los Criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de titulación aprobados en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura el 15 de junio de 2009); “Indicadores” (indicadores de calidad y estadísticas proporcionados por la UTEC); “Informes” (informe monitos e informa de evaluación favorable de la adaptación de la memoria verificada); “Otros documentos” (presentación del título, perfil de ingreso, criterios de admisión, objetivos del Grado, competencias, plan de estudios, oferta de asignaturas optativas, criterios específicos para la defensa del TFG, estudios a los que da acceso, salidas profesionales, movilidad, normativa de reclamaciones, normativa de reconocimiento de créditos, sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, tabla de reconocimiento de créditos y criterios de extinción); “Memoria

de Calidad" (con enlaces a las memorias existentes); "Memoria verificada" (con enlace al documento completo de la última versión).

Por último, la página web de la UTEC (evidencia N) proporciona, por un lado, hasta 37 indicadores sobre cada uno de los Grados de la UEX, incluido el de Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués: 17 relativos a la "demanda universitaria", 10 al "proceso académico" y otros 10 a los "resultados académicos". Por otro lado, la UTEC realiza las siguientes encuestas: una *Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente*; cuatro *Encuestas de satisfacción con la titulación*, cumplimentadas por profesores, estudiantes, P.A.S. y egresados; y una *Encuesta de inserción laboral*, de donde se extrae, entre otras cosas, la *Tasa de inserción laboral* y la *Tasa de egresados que han trabajado alguna vez*.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

(A) Acta de constitución de la Comisión de Calidad: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/actas>

(B) Memoria del curso 2011/2012: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/memoria-de-calidad/memoria1112.pdf>

(C) Memoria del curso 2012/2013: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/memoria-de-calidad/memoria1213.pdf>

(D) Memoria del curso 2013/2014: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/memoria-de-calidad/memoria-calidad-2013-14.pdf>

(E) Memoria del curso 2014 /2015: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/memoria-de-calidad/memoria-calidad-2014-15.pdf>

(F) Segundo Informe Monitor del Grado de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas (portugués) (2014) Pdf: Monitor_GLLMP_2014

(G) Informe de seguimiento monitor (2009/2010): <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0431/informemon-v1.pdf>

(H) Segundo informe de seguimiento monitor: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0431/informemon-v2.pdf>

(I) Comisión de Garantía de Calidad del Centro: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

(J) Manual de Calidad: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/manual-de-calidad>)

(K) Página web del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0431>

(L) Página web de la Comisión de Calidad del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38>

(M) Página web de la UTEC de la Universidad de Extremadura: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>

(N) Página web propia para la difusión de las actividades del Grado: <https://sites.google.com/site/portuguesuex/>

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

3.3.1. El SGIC dispone de procedimientos adecuados para la recogida de información sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con el título. Concretamente, desde el año 2012/13 la UTEC realiza una encuesta de “satisfacción de los estudiantes con la titulación” (evidencia A). Además, en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras existe un “buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones” a disposición de todos los estudiantes.

3.3.2. El SGIC dispone de procedimientos adecuados para garantizar la calidad de la docencia. Así, con el fin de evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado, el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de ANECA, en función del cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx, cuya finalidad es ser la principal fuente para obtener información sobre la situación de la docencia en la UEx y llevar a cabo las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes (evidencia B). Concretamente, el programa establece cinco niveles de evaluación: 1) Evaluación de la cualificación-capacitación del profesorado novel; 2) Evaluación periódica obligatoria de todo el profesorado; 3) Evaluación para la asignación de los complementos docentes de la Comunidad Autónoma; 4) Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente; 5) Evaluación para el reconocimiento a la trayectoria docente de excelencia. La información sobre la actividad docente del profesorado procede de cuatro fuentes de información complementarias: el Autoinforme del profesor, el Informe anual de cargos académicos (decano y director de departamento), la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente, y los Registros universitarios sobre el encargo docente y las tasas de resultados de las asignaturas impartidas por los profesores. En la última versión del Programa, de 2012, los distintos indicadores o méritos para valorar la actividad docente del profesorado de la UEx se agrupan en cinco dimensiones: encargo docente, planificación docente, desarrollo de la enseñanza, resultados de la enseñanza, y revisión y plan de mejora. En la Universidad de Extremadura, ser evaluado positivamente por el Programa DOCENTIA es condición indispensable para

obtener los quinquenios docentes y los complementos docentes de la Junta de Extremadura.

3.3.3. El SGIC dispone de procedimientos adecuados para proceder a la revisión y mejora de los planes de estudios. Concretamente, dos de las “funciones” de la Comisión de Calidad de la titulación son “proponer acciones de mejora del programa formativo” y “velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación” (evidencias C y D).

3.3.4. La implantación de los procedimientos de evaluación al profesorado contribuye, sin duda alguna, a la mejora de la calidad de la docencia, pues, como señala el programa DOCENTIA-UEx, “a nivel de profesorado, la evaluación debe ayudarle a reflexionar sobre su labor docente, estimulándole a actualizar sus conocimientos y mejorar sus métodos de enseñanza, a introducir innovaciones docentes acordes al nuevo contexto educativo y a participar en actividades institucionales encaminadas a la mejora de la docencia”. En este sentido, los profesores evaluados desfavorablemente, además de recibir la denegación del quinquenio de docencia, están obligado a elaborar —junto con el Director de su departamento y responsables del SOFD— un plan de mejora docente. Dicho plan puede conllevar, entre otras acciones, la realización de determinados cursos ofertados por el SOFD o la asignación de un tutor entre el profesorado del Departamento (evidencia B).

3.3.5. La Comisión de Calidad dedica muchas de sus reuniones a evaluar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, y de ellas han salido no solo soluciones a problemas que eventualmente surgen y deben ser solucionados con urgencia (por ejemplo, conflictos surgidos entre profesor y alumno por discrepancia en la interpretación del programa docente; o solicitud de cambio en las propuestas de TFG) sino que, además, ha puesto en marcha procedimientos propios de evaluación de la calidad que van mucho más allá de las que ya hay establecidas de manera general para todas las titulaciones, puesto que se realizan específicamente entre los alumnos del Grado. Gracias a estos procedimientos conocemos con precisión cuáles son las fortalezas y las debilidades de nuestro plan de estudios y del profesorado que lo imparte; nos ha sido posible conocer la opinión que se tiene sobre los tribunales de TFG y sobre asignaturas ajenas a nuestra Área de conocimiento o nuestro Departamento; se nos ha advertido con precisión sobre qué asignaturas aplican mal la carga de trabajo impidiendo que los alumnos dediquen tiempo de forma equilibrada a todas las que cursan simultáneamente, etc. (evidencia E).

Dada la naturaleza del Grado (lenguas modernas), la Comisión de Calidad ha tenido especial cuidado en promover reuniones entre los profesores de lengua extranjera (especialmente de portugués) para que coordinasen sus asignaturas con el fin de cumplir rigurosamente el paso de un nivel a otro e, incluso, para que acordasen el tipo de manuales u otros materiales que utilizan con el fin de buscar la mayor compatibilidad y rendimiento. Esta coordinación se ha promovido también en otro tipo de asignaturas, pues eran evidentes sus ventajas.

Sin embargo, la experiencia de la Comisión de Calidad durante todos los años de vigencia del Grado ha demostrado que la actividad más relevante (con independencia de los pequeños conflictos y desavenencias más o menos circunstanciales entre los agentes del proceso educativo) ha consistido en el examen cuidadoso de las guías docentes que se presentan todos los años y su efectiva puesta en práctica posteriormente. Los cambios que casi todos los años se han venido produciendo (en el documento de verificación, en el modelo de programa docente,

en la asignación de POD, etc., por no hablar de las mejoras que de forma natural todos los profesores introducen en sus asignaturas) hace que raramente se pueda presentar el mismo programa docente de un año para otro, por lo que se trata de un trabajo ciertamente agotador de revisión y corrección, no tanto por velar para que se cumplan las condiciones técnicas (que se ajuste a la periodización, competencias, sistema de evaluación, etc., del módulo o materia del plan de estudios), sino por la necesidad de mejorar la forma como se imparte la docencia, la efectiva aplicación del EEES y el más adecuado y confortable sistema de trabajo y estudio por parte del alumnado. (evidencia F)

3.3.6. Los resultados de los distintos sistemas de evaluación del Grado han sido por lo general muy satisfactorios, normalmente por encima de la media de la Universidad de Extremadura, lo que en cierta medida también es prueba del trabajo que Comisión de Calidad viene desarrollando desde su creación en este ámbito de trabajo. Según la última encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes sobre el Grado, realizada en el curso 2013-14 (evidencia G), la satisfacción general con la labor docente alcanzó una puntuación de 7,16 sobre 10 puntos, superior a la media de la Facultad de Filosofía y Letras (que obtuvo 7,11 puntos), aunque algo inferior a la media de la Universidad de Extremadura (que alcanzó los 7,31 puntos). En realidad, si observamos las puntuaciones que alcanza el Grado en cada uno de los apartados de la encuesta relacionados con la calidad, sorprende el hecho de que, en la mayoría de los casos, la puntuación del Grado supera la media de la Facultad y de la UEx, por lo que esa pequeña diferencia en la valoración general del título a favor de la UEx solo puede deberse a que los estudiantes del Grado son mucho más exigentes que el resto del alumnado universitario, pues tienen una opinión general ligeramente por debajo pero reconocen en cada apartado mejor calidad en el Grado. En nuestra opinión, esto se debe a la alta exigencia que en relación con la calidad de la docencia ha conseguido imprimir la Comisión de Calidad tanto en el profesorado como en el alumnado del Grado. En la siguiente tabla se exponen los principales indicadores de la encuesta, es decir, aquellos que tienen relación con la calidad:

- Explicaciones del profesorado: 7,13 (Grado = G), 6,79 (Facultad= F), 7,11 (UEx)
- Existencia de prácticas en las asignaturas: 7,43 (G), 7,34 (F), 7,44 (UEx)
- Recursos didácticos empleados: 7,45 (G), 7,28 (F), 7,36 (UEx)
- Contenidos de las asignaturas: 6,85 (G), 6,9 (F), 6,68 (UEx)
- Relacionar los contenidos con otras asignaturas: 6,34 (G), 6,31 (F), 6,68 (UEx)
- Favorecer habilidades y actitudes profesionales: 7,04 (G), 6,85 (F), 6,98 (UEx)
- Promover la participación del alumno: 7,22 (G), 6,94 (F), 7,07 (UEx)
- El prof. es receptivo a preguntas y sugerencias: 8,16 (G), 7,55 (F), 7,84 (UEx)
- El prof. tiene trato correcto y educado: 8,8 (G), 8,07 (F), 8,33 (UEx)
- El prof. es accesible: 8,25 (G), 7,81 (F), 7,93 (UEx)
- Se aplican correctamente los criterios de evaluación: 7,79 (G), 7,67 (F), 7,66 (UEx)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- (A) Encuestas de satisfacción de los alumnos:
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente>
- (B) Programa DOCENTIA de la Universidad de Extremadura:
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex>
- (C) Criterios Generales de Funcionamiento de la Comisión de Calidad:
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/funciones/criterios-de-funcionamiento-pdf>
- (D) Resumen Plan de Memorias: E05c_planes_de_mejora_GLLMP
- (E) Encuestas propias de la Comisión de Calidad sobre el grado de satisfacción de los alumnos con la titulación: E05a_encuesta:alumnos_GLLMP y E05b_conclusiones_encuesta_alumnos_GLLMP
- (F) Actas de reuniones de la comisión de calidad para la revisión de las guías docentes. Pdfs: E05d_acta.comision.1; E05e_acta.comision.2; E05f_acta.comision.3; E05g_acta.comision.4
- (G) Indicadores elaborados por la UTEC de la Universidad de Extremadura:
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo de Indicadores.pdf>
- Los informes de seguimiento de ANECA: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/informes>
- Programa DOCENTIA de la Universidad de Extremadura:
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La parte principal del Grado, por la carga docente y por la especialización del mismo, recae en los profesores del Área de Filologías Gallega y Portuguesa, que son, por lo

tanto, los idóneos por formación y dedicación científica a un Grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués. El número de profesores es más que suficiente, pues no solo se encargan de impartir docencia en este Grado, sino también en las titulaciones de ADE y Turismo, en un Máster específico de Formación de Profesores de Portugués (impartido en la Facultad de Formación del Profesorado) y de colaborar con el MESO y el Máster de Investigación, ambos impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras.

El Área de Filologías Gallega y Portuguesa tiene una larga trayectoria desde su creación a principios de los años 80. En 1999 pone en marcha la Licenciatura en Filología Portuguesa, la cual solo acabaría cuando se aprobó el nuevo Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués. Su experiencia docente se ha alargado además a otras titulaciones en las que ha venido impartiendo docencia, sobre todo como lengua extranjera (Formación del Profesorado, Facultad de Educación, ITI, Ciencias, ADE, Turismo, etc.). La media de experiencia docente en años de servicio de los profesores del Área de Filologías Gallega y Portuguesa es de 15.6 años (va desde los 28 años de docencia hasta los 4.5)

La distribución del personal académico entre las diferentes módulos/materias/asignaturas/actividades formativas del título es adecuada atendiendo a su perfil académico y experiencia docente e investigadora. En concreto, en el primer curso del grado han impartido docencia en el curso 2014-2015 dos doctores en las materias específicas del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués (un ATP y un catedrático) imparten docencia dos doctores.

Por otro lado, el personal académico que tutoriza Trabajo Fin de Grado/Master cuenta con experiencia investigadora adecuada y suficiente, pues se trata en todos los casos de profesores doctores.

En relación a si la experiencia docente e investigadora del personal académico se adecúa al nivel académico y las competencias definidas para el título, hay que señalar que, como decíamos, la mayor parte de los profesores del Área poseen el título de doctor (de un total de 11 profesores, 8 poseen título de doctor y uno se encuentra realizando su tesis). Todos ellos han realizado numerosas estancias en centros de investigación y universidades de dentro y fuera de España (especialmente en Portugal y Brasil), como puede verse en el pdf que reúne todos los cv. Ocupan ya plazas de funcionario 4 de los 11 o tienen contratos indefinidos (2 contratados doctor y un colaborador). Solo hay 3 profesores asociados (uno de ellos doctor). En todos los casos se trata de profesores preocupados con la formación docente como demuestra su participación en cursos del Servicio de Formación Docente; tienen reconocimiento de su actividad investigadora, han colaborado con numerosos grupos de investigación en proyectos de convocatorias competitivas, etc. Toda esta información aparece resumida en el pdf con los cvs de los profesores.

Dado que los alumnos deben cursar una segunda lengua moderna obligatoria, es importante la participación del resto de profesores del Departamento de Lenguas Modernas correspondientes a las Áreas de Filología Francesa (7 profesores en la Facultad de Filosofía y Letras), Filología Alemana (2 profesores y un lector en el centro), Filología Italiana (3 profesores y un lector en el centro) y Estudios Árabes e Islámicos (3 profesores en el centro). Dentro del mismo Departamento también

imparten asignaturas obligatorias y optativas los profesores del Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (5 profesores en el centro).

El Grado posee, como es preceptivo, asignaturas de la rama humanística impartidas por otros Departamentos (como, por ejemplo, Historia) y además comparte varias asignaturas con los Grados de Filología Clásica y Filología Hispánica, pues forman lo que en la Comunidad Autónoma de Extremadura se conoce como un “programa formativo conjunto”. Todos los Departamentos implicados están consolidados desde hace décadas y en algunos casos imparten titulaciones propias casi desde la creación de la Universidad de Extremadura. La mayor parte del profesorado de estos departamentos que imparte ahora clases en nuestro Grado o las ha impartido son titulares y catedráticos de Universidad.

En definitiva, el Área de Filologías Gallega y Portuguesa posee un profesorado formado y con larga experiencia docente e investigadora. Por otro lado, en el Grado participan otras áreas de conocimiento y otros departamentos que garantizan, sin duda, el encargo docente que el Grado posee y la calidad de esa docencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E07_cvs_profesores_GLLMP
- Informes de seguimiento de ANECA: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/informes>
- Programa DOCENTIA de la Universidad de Extremadura: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-unex>

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La parte principal del Grado, por la carga docente y por la especialización del mismo, recae en los profesores del Área de Filologías Gallega y Portuguesa, que son, por lo tanto, los idóneos por formación y dedicación científica a un Grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués. El número de profesores es más que suficiente, pues no solo se encargan de impartir docencia en este Grado, sino también en las titulaciones de ADE y Turismo, en un Máster específico de Formación de Profesores de Portugués (impartido en la Facultad de Formación del Profesorado) y de colaborar

con el MESO y el Máster de Investigación, ambos impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras.

El Área está constituida por 11 profesores, 8 de ellos doctores: 1 Profesor Catedrático de Universidad, 3 Profesores Titulares de Universidad, 2 Profesores Contratados Doctores (en un caso, con la acreditación de Titular de Universidad), 1 Profesor Colaborador, 3 Profesores Asociados (con contrato de 18 créditos) y una Profesora Lectora del Centro de Estudios Gallegos, con contrato por la Universidad de Extremadura. Además, cuenta con la colaboración de una Profesora Lectora de Portugués, adscrita al Centro Lengua Portuguesa, contratada por el Instituto Camões de Portugal.

El Área de Filologías Gallega y Portuguesa tiene una larga trayectoria desde su creación a principios de los años 80. En 1999 pone en marcha la Licenciatura en Filología Portuguesa, la cual solo acabaría cuando se aprobó el nuevo Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués.

Como se advertía en el Apartado 4.1, junto con el profesorado del Área de Filologías Gallega y Portuguesa contamos con la participación de los profesores de otras áreas y de otros departamentos que también tienen docencia en el Grado. La mayor parte de este profesorado posee ya plazas de funcionario, pues están integrados en áreas de conocimiento y departamentos consolidados desde hace muchos años.

El porcentaje de personal docente permanente, como puede verse en la tabla 3, es del 72% del total (47 profesores para el curso 2014-2015), por lo que puede afirmarse que el título dispone de un núcleo básico de personal académico estable.

Nunca se ha dado el caso de que hubiese dificultad de asignar la docencia de alguna asignatura a algún profesor pues, en general (salvando quizás el caso del Área de Filología Francesa), todo el profesorado posee una carga docente inferior a 24 créditos.

Los profesores del Área poseen, por lo tanto, una dedicación adecuada a la docencia en el Grado, lo que les permite no solo la preparación de sus asignaturas, sino dedicarse también a la atención de los alumnos y a las tareas de evaluación y de gestión del Grado plenamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - TABLA 1 - TABLA 3 - Última Memoria Verificada: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/memoria-verificada/memoria-verificada.pdf/view |
|--|

- Informes de seguimiento de ANECA: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/informes>
- Programa DOCENTIA de la Universidad de Extremadura: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex>

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La formación y actualización pedagógica del personal académico está asegurada por medio del Servicio de Orientación y Formación Docente que cada año propone un plan compuesto por cerca de un centenar de cursos, como puede verse en la página de dicho servicio. Para garantizar que este plan alcance a las necesidades docentes de la mayoría del profesorado la oferta se diversifica atendiendo a la formación en TICs, en idiomas, en metodología docente, modalidades de enseñanza (presencial, semipresencial y on-line), como explicamos en el breve informe aportado como evidencia (E09a). Respecto a la participación de los profesores del grado en este Plan Formativo anual ofrecemos un breve informe (E09b).

A juzgar por los "Informes de Evaluación del Plan de Formación del Profesorado Universitario", que el SOFD publica en su página web (cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015) el personal docente se muestra satisfecho con el resultado de este tipo de formación, con valoraciones que van de "buena" a "muy buena" (de cinco valores, se escogen las dos más altas), además los encuestados indican que "deberían ofrecerse el próximo curso académico en las mismas condiciones en las que está", por lo que puede concluirse que hay una apreciación muy positiva de este tipo de plan de formación y actualización docente. Por medio de este servicio y de su Plan formativo el profesorado de la UEX tiene a mano un instrumento importante para su actualización docente.

Por otro lado, la plataforma virtual de la UEX (Campus Virtual) ofrece una formación específica para el desarrollo de la plataforma Moodle en el día a día de la actividad docente y la formación en programas y aplicaciones útiles para el docente. Posee para ello un Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (<http://campusvirtual.unex.es/portal/SADVU>) cuya finalidad es apoyar al profesorado en el uso del Campus Virtual tanto en actividades de docencia como de investigación. Para ello ha establecido un sistema de comunicación personalizado con los docentes e investigadores para resolver dudas y orientarles en el desarrollo de

sus competencias tanto tecnológicas como pedagógicas. a manera cómoda y rápida de aprendizaje es el programa formativo "La hora Moodle".

Otra parte, los profesores del Área de Filologías Gallega y Portuguesa cuentan con la oportunidad de realizar todos los años un Curso de actualización docente organizado por el Centro de Lengua Portuguesa del Instituto Camões en la UEX. Estos cursos anuales (mayo, junio) ofrecen la oportunidad a los profesores del área tanto de conocer nuevas herramientas para el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito del Portugués como Lenguas Extranjera, como de participar como conferenciante mostrando su experiencia docente.

Respecto a la innovación docente, también corresponde al SOFD la organización de una convocatoria competitiva de proyectos de innovación docente. El personal académico del Área de Filologías Gallega y Portuguesa se ha candidatado en repetidas ocasiones a este programa y ha mantenido un proyecto de innovación docente "A língua para quem a trabalhar: Experiencias didácticas para el Portugués Lengua Extranjera a través de vídeo, HTML5 y materiales multimedia" financiado por el Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura en la modalidad de Planes de Ayuda para la Mejora de la Calidad Docente (curso 2011-2012) con aplicación en el curso 2012-2013, que volvió a ser aprobado en concurso competitivo durante el curso 2013-2014, coordinado por dos profesoras del Área (Iolanda Ogando González y Ana Belén García Benito).

Todas estas actuaciones (participación en el programa del SOFD, candidaturas a proyectos innovación docente, participación en cursos de actualización del Instituto Camões en Cáceres), que resumimos en el informe aportado como evidencia (E09) repercuten en una constante actualización de los instrumentos para la docencia y en la dinamización de los procesos que implica el desarrollo del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Información sobre el Servicio de Orientación y Formación Docente: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>
- Formación docente del SOFD en 2014-2015: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp>
- E09a_descripción_SOFD
- E09b_informe_SOFD_GLLMP
- Centro de Lengua Portuguesa – Camões: <http://centrolenguaportuguesacc.blogspot.com.es/>

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>La Universidad de Extremadura, desde el primer curso de implantación del Grado en Filología Clásica (2009/10) ha mantenido los compromisos incluidos en la Memoria Verificada en cuanto a la cualificación docente e investigadora del Profesorado.</p> <p>En este sentido, la estructura del personal académico es muy similar a la que se recoge en la última versión de la Memoria Verificada, sin que se hayan producido cambios verdaderamente significativos en dicha estructura durante todos los años de implantación del título, como se puede apreciar en este cuadro:</p>	
Personal académico Memoria Verificada	Personal académico efectivo
- Catedráticos: 1	1
- Profesores Titulares: 3	3
- Profesores Contratados Doctores: 2	2
- Profesores Ayudantes no doctor: 1	0
- Profesores Colaboradores: 1	1
- Profesores Asociados: 3	3
- Otro personal (Lectores y Sustitutos): 1	1
- Doctores: 7 doctores (58%)	8 doctores (73%)
<p>La desaparición de un "Ayudante no doctor" entre el personal académico efectivo del año 2014-2015 se explica solo por razones de índole personal, pues la profesora con dicha categoría fue contratada por una universidad extranjera, si bien continuó con el desarrollo de su tesis doctoral, que defendió en el curso 2015-2016. Además una de las profesoras de la categoría "Contratado Doctor" ha conseguido la acreditación en el curso 2013-2014 y se encuentra a la espera de la promoción interna que este paso supone, según el compromiso de estabilización y promoción del personal docente de la UEX.</p> <p>Por otro lado, ni en el Informe de Verificación ni en ninguno de los dos Informes de Seguimiento de ANECA se ha hecho ninguna recomendación relativa a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.</p> <p>Por lo demás, la Universidad de Extremadura dispone de un "Plan Estratégico 2014/2018", concebido como "herramienta de gestión y dirección estratégica que permitirá prever los problemas y los continuos cambios del entorno en la UEx", que es un instrumento también para ir respondiendo a las exigencias de incorporación de personal docente. (E19)</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- TABLA.3
- Informes de seguimiento de ANECA: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/informes>
- Última Memoria Verificada: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/memoria-verificada/memoria-verificada.pdf/view>
- E19_Plan_Estratégico_UEX

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el curso académico 2014-2015, la estructura de Personal de Apoyo de la Facultad de Filosofía y Letras es la que sigue a continuación: se trata de un total de 16 personas (12 funcionarios, 2 interinos; y 2 técnicos especialistas como personal laboral) que ejercen sus funciones correspondientes en dos ámbitos: los funcionarios en la Secretaría y la Conserjería, además del personal laboral.

Personal	Titulación	Experiencia profesional
Administrador (grupo C1)	Media	40 años
Jefe de Negociado Departamentos (grupo C1)	Superior	26 años
Jefe de Negociado Asuntos Generales (grupo A2)	Media	19 años
Administrativa (grupo C1)	Media	20 años
Administrativa (grupo C1)	Media	14 años
Administrativa (grupo C1)	Superior	14 años
Auxiliar Administrativa (grupo C2)	Media	7 años
Técnico Especialista (grupo III)	Media	9 años
Funcionario (grupo C2)	Media	5 años
Funcionaria (grupo C2)	Media	5 años
Funcionaria (grupo C2)	Media	5 años
Funcionaria (grupo C2)	Superior	6 años
Funcionaria interina	Superior	4 años
Funcionaria (grupo C2)	Media	8 años
Funcionario interino	Media	3 años

Técnico Especialista (grupo III)	Media	30 años
<p>El centro dispone, así pues, de un número suficiente de funcionarios y de personal laboral bien cualificado, por su formación y experiencia profesional, para el desempeño de las tareas de apoyo a la actividad docente. Aquellos adscritos a la Secretaría prestan funciones específicas de su competencia administrativa (admisión y control de alumnos, matriculación, gestión de tasas, expedición de títulos, recogida y gestión de becas, certificaciones, etc.). Aquellos adscritos a la Conserjería prestan funciones específicas de servicios (apertura de aulas, control de instalaciones, mantenimiento del material, etc.). La mayoría ellos tienen dedicación a tiempo completo como régimen laboral establecido (algunos de sus miembros tienen horario reducido por conciliación con la vida familiar)</p>		
<p>Puede considerarse una plantilla de personal de apoyo más que suficiente para asistir en el desarrollo del Grado de Portugués en todas sus facetas: docente, investigadora y gerencial. Puede argumentarse como evidencia, la falta de incidencia en el plano administrativo y traerse a colación la satisfacción con esta dimensión evidenciada por las encuestas disponibles de profesores para el año 2014-2015 (sin encuestas para los alumnos). Usando como indicador del buen funcionamiento de estos servicios la encuesta de Satisfacción del PDI del grado para el curso 2014-2015, podemos ver que:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> a) Pregunta 15 "Atención prestada por el personal de administración y servicios", los encuestados dan una nota de 3,6 (sobre 5). b) P16 "Gestión de procesos administrativos: asignación de aulas, fechas de exámenes...", la valoración asciende a 3,9 (sobre 5). c) P17 "Gestión de procesos administrativos comunes a la UEX: disponibilidad de actas, plazos de matriculación" es valorada con un 4,3 por los docentes que responden a esta encuesta. 		
<p>Como puede verse, la valoración del profesorado sobre el personal de apoyo y su adecuación es bastante positiva, lo que permite concluir que se trata de una plantilla de personal adecuada a sus tareas y que muestra la suficiente capacidad técnica, formación (reciben cursos organizados por la Sección de Formación Permanente del PAS) y actualización para cumplir su misión y cometido de manera harto eficaz y meritorio.</p>		
<p>La revisión y el mantenimiento de materiales y servicios es responsabilidad de las diferentes Unidades y Servicios de la Universidad, que anualmente elaboran sus propios planes de actuación conforme a las necesidades del centro. Estos servicios son:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Unidad técnica de obras y Mantenimiento, que tiene como principal objetivo garantizar el desarrollo, mantenimiento, uso y utilidad del patrimonio inmobiliario e instalaciones de la Universidad de Extremadura. (http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicecon/estructura/unidad_tecnica_obras) - Servicio de Taller y Mantenimiento de Material científico, dispone de programas anuales de actuación en los espacios y equipamientos propios de su competencia (http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/viceinves/estructura/smmc) 		

- **Unidad de Técnica de Comunicaciones.** Sus funciones principales son el mantenimiento de la red inalámbrica de la Universidad de Extremadura (RINUEX) y de Serviber, herramienta informática en la que se incluye un directorio para búsquedas de extensiones fijas de usuarios: http://www.unex.es/organizacion/servicios/siue/funciones/unidad_tec_comunicaciones
- **Servicio de informática.** El Servicio de Informática de la Universidad de Extremadura (SIUE) es un servicio de apoyo a la docencia y la investigación de acuerdo con el artículo 49 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura. Tiene como objetivos el soporte a la docencia e investigación y facilitar la gestión y el funcionamiento administrativo de la Universidad. Sus funciones principales son el mantenimiento de las aplicaciones corporativas de la UEx (académicas, recursos humanos y contabilidad), desarrollo de sistemas de información para los demás servicios de la Universidad, soporte a los usuarios para el software oficial, gestión del correo electrónico, mantenimiento de los programas antivirus, gestión del carné universitario y gestionar y desarrollar las Nuevas Tecnologías en los cuatro campus de la Universidad de Extremadura, principalmente aquellos aspectos relacionados con las implicaciones de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la calidad Docente e Investigadora (Web Institucional, Campus Virtual RedUEx, Campus Virtual Compartido G9, Video Conferencia). (<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siue/>)
- **Servicio de Biblioteca,** que presta, entre otros, los servicios siguientes: Préstamos, búsquedas bibliográficas, difusión selectiva de información, alertas informativas, información bibliográfica, gestión de espacios bibliotecarios e infraestructura específica, etc. (<http://biblioteca.unex.es/>)

Además el centro cuenta con una plantilla de vigilantes, servicio de limpieza y ocasionalmente se contratan los servicios de empresas de seguridad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Informes de seguimiento ANECA: Informes de seguimiento de ANECA: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/informes>
- Última Memoria Verificada: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/memoria-verificada/memoria-verificada.pdf/view>
- Plan de Formación del PAS - 2015: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/plan_vigente

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Filosofía y Letras, situada en el campus de Cáceres, es un edificio nuevo que dispone de los recursos materiales necesarios para el correcto desarrollo de las actividades formativas planificadas en el Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués. Durante el período 2007-2012, se llevaron a cabo diferentes mejoras en la dotación de equipamiento e infraestructuras con el fin de adecuar los medios materiales disponibles a las nuevas características de las enseñanzas en el marco del EEES. Además, las instalaciones de dicha facultad –que dispone de un total de 2004 plazas con asiento– cumplen con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. De este modo, no existen barreras arquitectónicas que impidan la movilidad de estudiantes con discapacidades, sino que, por el contrario, todo el edificio cuenta con rampas, ascensores, aulas y baños completamente adaptados a las necesidades de estudiantes que lo puedan requerir

Dada la diversificación de los grupos y de las actividades formativas, se ha reestructurado el espacio físico de la Facultad de Filosofía y Letras, incrementándose el número de aulas. En la actualidad cuenta con un total de 33 aulas, con capacidad entre 24 y 150 alumnos, adaptándose así a las características de grupos más numerosos y otros más minoritarios. Además, se han habilitado 4 nuevos laboratorios docentes para el desarrollo de otro tipo de actividades de carácter más práctico, como tutorías programadas, seminarios, trabajos en grupo, etc. A todo ello, hay que sumarle la creación de tres Salas de Ordenadores, dotadas de puestos informáticos, donde los estudiantes pueden recibir clases en grupo (en horario estipulado), o acceder libremente. Además el centro acoge dos Laboratorios Multimedia de idiomas equipados con los medios más modernos –la empresa Roycan acaba de actualizar uno de ellos en el primer semestre del curso 2015-2016 (<http://www.roycan.com>)

Igualmente se ha procedido al acondicionamiento de las aulas implementado equipos audiovisuales en todas ellas. Están dotadas, en su totalidad, de cañón proyector de doble salida y pantalla y, además, 13 de ellas con retroproyectores conectados a CPU fijas. Por otra parte, las aulas restantes han sido equipadas con diferentes medios como pizarras digitales e interactivas, ordenadores, reproductores DVD, etc. Asimismo, se han adquirido nuevos equipamientos de audio y proyectores portátiles, disponibles en la conserjería de la facultad a disposición de todo el profesorado.

Con respecto a los recursos tecnológicos, la Facultad de Filosofía y Letras dispone de red inalámbrica en toda su extensión lo que permite el acceso al Campus Virtual desde cualquier espacio del edificio. Se ha ido actualizando la plataforma del Campus Virtual de la UEx, mejorando su potencialidad. En concreto, se realizó la migración del servicio de la plataforma virtual a Moodle 2.9 Esta renovación del sistema permite ofrecer hoy un mejor acceso desde dispositivos móviles, repositorios de contenido externos, mejoras en el diseño de actividades de aprendizaje y su evaluación, en la usabilidad y en la navegabilidad.

Además de la adecuación de los espacios físicos y de los recursos tecnológicos, se han enriquecido los recursos materiales de la Facultad y de la Biblioteca gracias a diferentes planes de mejora. La Biblioteca y la Hemeroteca, situadas a escasos metros de la Facultad, por su carácter multidisciplinar, responden a las necesidades del plan de estudios. Se puede consultar una gran parte de los fondos bibliográficos en libre acceso y tomar prestados (préstamos domiciliarios) la mayoría de ellos, sabiendo que la red de bibliotecas de la UEx cuenta con más de 470.000 libros en papel y otros soportes, en torno a 7.500 revistas en papel (de las cuales la tercera parte vivas), unos 16.000 libros electrónicos y un número semejante de revistas electrónicas, etc., cuyo catálogo está disponible en línea. Además, la Biblioteca Central del Campus Universitario de Cáceres propone un horario de apertura muy amplio que se extiende hasta las 12 de la noche e incluye los fines de semana en los periodos de exámenes.

Cifras a las que hay que añadir los volúmenes del Centro de Estudios Gallegos y del Centro de Lengua Portuguesa de la UEX, situado este en el centro de la ciudad.

Dispone también la Biblioteca de Sala de consulta (de libre acceso y con 895 puestos de lectura), Hemeroteca (con más de 2400 títulos de revistas científicas), un Aula de informática con capacidad para 26 usuarios, Salas de Trabajo en Grupo (con 35 puestos, cañón, ordenador y pizarra digital) y Servicio de Documentación (para uso del personal investigador). A través de su página web: <http://biblioteca.unex.es>, los investigadores de la UEx tienen acceso a un número considerable de bases de datos, entre ellas, las relacionadas con las Humanidades (ISOC, FRANCIS, HUMANITIES INTERNATIONAL COMPLETE, MLA International Bibliography, MLA Directory of Periodicals). Además, la Biblioteca Central cuenta con numerosas revistas de proveedores como SpringerLink o Wiley Online Library Journals, así como con un gran catálogo de libros electrónicos (Elsevier, SpringerLink Series Monográficas, Wiley, etc.)

Como conclusión a los recursos materiales y tecnológicos puede referirse el Indicador P19 ("Satisfacción del profesorado con recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente") de la encuesta de satisfacción docente del profesorado, que en las encuestas referidas al año lectivo 2014-2015, puntuaba con un 4 (sobre 5) los "Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente" y con el Indicador P18 "Satisfacción con las aulas para la docencia" que recibía igualmente una puntuación de 4, lo que puede interpretarse en ambos casos como una buena valoración.

Podemos añadir que el último informe de seguimiento de la ANECA señalaba exactamente que "Los recursos materiales son adecuados para adquirir las competencias del título, en función de los estudiantes matriculados".

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Dotación y capacidad de salas comunes en la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/centro/instalaciones/salas%20comunes.pdf>
- Dotación y capacidad de las aulas en la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/centro/instalaciones/aulas.pdf>
- Servicio de Bibliotecas de la UEx: <http://biblioteca.unex.es>
- Informe de resultados de la encuesta al PDI 2009-2010 – Servicio de Biblioteca: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/evaluacion-acreditacion-y-mejora-servicios-uex/servicios-evaluados/ESU_servicio_biblioteca_10.pdf
- Encuestas de Satisfacción General con la Titulación (UTE): <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>
- E12_recursos_materiales (pdf)

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el caso del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués), la modalidad es presencial, por lo que la docencia a distancia o semipresencial no es directamente planificada como proceso formativo específica. No obstante, los instrumentos para una docencia a distancia han sido implementados desde 2009 y se realiza a través del Campus Virtual de la Universidad, en consonancia con la extensión del uso de la nuevas tecnologías que se propuso la UEX.

La plataforma Moodle acoge todas las páginas web de cada una de las asignaturas del Grado y los profesores usan este medio para organizar materiales, ponerlos a disposición del alumnado, mantener el contacto on line con los mismos, etc.

La potencialidad de la plataforma ha permitido que a través de aplicaciones esta vía sea también un elemento fundamental en el proceso de enseñanza/aprendizaje (con actividades formativas como la resolución de cuestionarios, hotpotatoes, realización de wikis, participación en foros, trabajo colaborativo en grupos, etc.), que son actividades formativas muy bien acogidas por los estudiantes. A través de las guías docentes, se informa del uso del campus virtual en cada asignatura.

Para el desarrollo del Campus Virtual, la UEX creó el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV), con una oficina en la Facultad de Formación del Profesorado, aunque con atención on line continua. Este servicio organiza cursos y jornadas con el objetivo

de promover el uso del Campus Virtual. Entre las jornadas de aprendizaje se encuentra, por ejemplo, la Hora Moodle, que por su brevedad y concisión tiene gran aceptación entre los docentes. En la Memoria de Actividades del SADV del año 2012-2013 se señala que "El número de usuarios con actividad en aula virtual de asignaturas pertenecientes a títulos oficiales de la UEX durante el curso 2012-13 son los siguientes: profesorado (1.728), estudiantes (22.118), lo que representa un total de 23.846 usuarios. Con relación al curso pasado ha supuesto un incremento global en torno al 5% (se incorporan 1.148 usuarios nuevos, de los cuales 236 son docentes y 912 alumnos). Por consiguiente, actualmente el 94,6% del profesorado y el 91,5% del alumnado es usuario «activo» de nuestro Campus Virtual de la UEX".

En el curso 2014-2015, la plataforma Moodle es usada por prácticamente el 100% de los profesores del Grado. Es una plataforma que aloja de manera segura y fiable los materiales para el trabajo docente, tiene normalmente una velocidad de conexión adecuada y es ampliamente usada los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E13_Plataforma_Tecnológica
- Informe seguimiento ANECA: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/informes/informe-seguimiento-aneca-2.pdf>
- Última Memoria Verificada: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/memoria-verificada/memoria-verificada.pdf/view>

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La labor de orientación, información y apoyo dirigida a los estudiantes a lo largo de su carrera académica es llevada a cabo tanto por parte de las autoridades de la UEX como por la propia Facultad de Filosofía y Letras. Para ello se pone a disposición de los alumnos distintas unidades y servicios con el fin de cubrir todas las posibles necesidades en diferentes ámbitos. La plantilla docente del GLLMP en su conjunto está directamente vinculada y participa de modo activo en todas las iniciativas que a este respecto se llevan a cabo.

Entre esas actividades, desde el curso 2009-2010, la Sección de Información y Atención Administrativa de la UEX (SIAA:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, y responsable del Programa de Información y Orientación para estudiantes bachilleres y noveles, edita, tanto en formato digital como impreso, una "Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura" que se puede consultar en su zona web. Dicha guía está especialmente dirigida a alumnos que quieran iniciar los estudios en nuestra Universidad. Ofrece información detallada sobre: acceso a la Universidad (consejos para la PAU, notas de corte, acceso desde otras titulaciones, prescripción, matrícula, etc.), oferta formativa (se incluye una breve información sobre la distintas salidas profesionales de cada una de la titulaciones que se imparten en la UEx), becas y ayudas (de ámbito nacional e internacional), y remite al alumno hacia diferentes Servicios, Unidades y Secciones que faciliten su completa integración en la comunidad universitaria.

Los servicios de apoyo e información que la UEx pone a disposición de sus estudiantes son los siguientes:

a) **Unidad de Atención al Estudiante (UAE)** cuyo objetivo principal es: "Garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades". Para llevar a cabo su cometido la UAE dispone de personal profesional y especializado: una trabajadora social, una psicopedagoga y una psicóloga. Además, todos los Centros de los cuatro campus de la Universidad de Extremadura (Badajoz, Cáceres, Plasencia y Mérida) y el Instituto de Lenguas Modernas (ILM) cuentan con profesores coordinadores que sirven de necesario enlace entre los estudiantes y la Unidad.

Además de la atención a la discapacidad y a las necesidades educativas especiales de manera individualizada, profesional y confidencial, la UAE también presta apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico a los estudiantes que acudan a la unidad y que requieran ayuda de diferente índole: planificación y diseño de estudio personalizado, técnicas de estudio, control de ansiedad y estrés, atención a los estudiantes de la UEx que presenten situaciones personales excepcionales de carácter grave (víctimas del terrorismo, violencia de género, adicciones, etc.) si ello les impide seguir el normal desarrollo de su vida académica y su plena integración en la comunidad universitaria, valoración y evaluación de las dificultades académicas que puedan presentar estos estudiantes y, tras ello, establecer las medidas individualizadas de adaptación necesarias (para la difusión de estas adaptaciones entre los profesores de las diferentes asignaturas implicadas se cuenta con la figura del coordinador de centro) y asesorar, informar y derivar a los estudiantes a los servicios específicos de la Comunidad si su situación así lo requiere.

b) El **Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado** depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales. Es el responsable de tramitar todo lo relacionado con la gestión académico-administrativa del estudiante universitario de Grado desde antes de su ingreso en la Universidad, hasta la obtención de su título oficial. (PAU, pruebas de acceso para mayores de 25, 40 y 45, matrícula, traslados de expediente, expedición de títulos oficiales, etc.).

c) El **Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios** depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y se ocupa de informar a los estudiantes de las convocatorias de becas de la Junta de Extremadura y del Ministerio de Educación.

También es responsable de la gestión académico-administrativa de los estudios de posgrado y de los cursos de formación continua y títulos propios.

d) El **Instituto de Lenguas Modernas UEx** responde a la demanda de aprendizaje de lenguas extranjeras, tanto por parte de los estudiantes universitarios como por el resto de la sociedad. Además de los cursos oficiales, se imparten también cursos específicos e intensivos, según la demanda o necesidades de aprendizaje concretos por parte de los alumnos. El Área de Portugués de la Facultad de Filosofía y Letras coordina los cursos de Portugués.

e) **Oficina de Orientación Laboral.** Esta Oficina es fruto de un convenio entre la Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) para establecer un puente de unión entre la UEx y el ámbito laboral. Por lo que sus funciones van dirigidas especialmente a aquellos alumnos que están terminando sus estudios en la UEx o que ya han terminado y que quieran entrar en el mundo laboral. Ofrece asesoramiento, tanto individual como *online*, para mejorar las posibilidades de inserción laboral y establecer objetivos profesionales. Ofrece también una relación actualizada de los puestos de trabajo que se ofertan de las distintas titulaciones, así como ofertas de empleo público, nacional e internacional.

g) **Secretariado de Relaciones Internacionales**

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/Programas%20de%20Movilidad%20>) gestiona y coordina las actividades e iniciativas sobre cooperación interuniversitaria y movilidad. Entre sus principales funciones dirigidas a nuestros estudiantes está la de gestionar estancias en otras universidades.

Los estudiantes de la UEx disponen de una amplia oferta de Programas de Movilidad gestionados a través del Secretariado de Relaciones Internacionales desde el curso 1989/90: Sicue, Erasmus+ (Estudios, Prácticas e Internacional), Santander Iberoamérica, Americampus, Becas Quercus +. Dichos programas permiten enriquecer, ampliar y completar su formación académica en otras universidades españolas y extranjeras, con los que la Universidad de Extremadura ha establecido sus correspondientes convenios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E14a_servicios_apoyo_orientación
- E14b_movilidad_GLLMP
- E14c_pat_GLLMP
- Composición de la Comisión de Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/movilidad/Comision%20Movilidad.pdf>
- Observatorio de Indicadores (OBIN_DU-009: Alumnos salientes a través de programas de movilidad): <http://www.unex.es/organizacion/servicios->

[universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios](#)

- Última versión de la Memoria Verifica: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/memoria-verificada/memoria-verificada.pdf/view>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La asignatura de Prácticas Externas es una materia optativa del 4º curso del grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués. Se lleva a cabo de acuerdo con los convenios que la Universidad de Extremadura firma con empresas e instituciones a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Para ello, a través de la Comisión de Prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras, en la que participa un representante del grado, se proponen al vicerrectorado diversas instituciones dispuestas a esta colaboración.

La incorporación de esta asignatura al plan de estudios responde al propósito de poner en contacto a los alumnos con el mundo laboral vinculado alguna actividad en la que se requiera el conocimiento de la lengua portuguesa y el desarrollo de capacidades de intermediación intercultural. Mediante la realización de un proyecto laboral dirigido se pretende alcanzar en el alumno que opta por esta asignatura una alta eficiencia en la puesta en práctica de habilidades relacionadas con el título, con vistas a una futura integración laboral. El alumno realiza una estancia en una empresa y/o instituciones públicas, durante la cual tendrá un tutor académico y un tutor en la empresa a quienes les corresponde establecer las actividades formativas. El procedimiento de evaluación contempla la realización por parte del alumno de una memoria final de prácticas. Por su parte, el tutor de la empresa o institución emitirá un informe técnico final indicando el grado de satisfacción con el alumno en prácticas. En todo caso, el sistema de ejecución, seguimiento y evaluación de las prácticas se realiza de acuerdo con el Reglamento de Prácticas del Centro.

La Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras es en última instancia la encargada de velar por el cumplimiento del dicho Reglamento de Prácticas que, a su vez tiene en cuenta Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (10/12/2011). Su composición (un coordinador y un miembro de cada uno de los grados que se imparten en la facultad) permite un seguimiento preciso del desarrollo de esta asignatura que puede ser obligatoria u optativa según los grados. Toda la información sobre el trabajo de esta comisión está disponible en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras.

Por su parte, la Comisión de Calidad del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas mantiene una estrecha coordinación con su representante en dicha comisión y con

los profesores responsables de la asignatura, quienes se ocupan de la redacción de la Guía Docente y de elaborar un informe sobre el desarrollo de la asignatura cuando así se lo ha solicitado la comisión.

De este informe, puede concluirse que:

1º. Los alumnos matriculados en esta asignatura completan desde 2012-2013 el número de plazas ofertadas, lo que significa un alto grado de aceptación y que se trata de una opción formativa que interesa a los estudiantes del grado.

2º. El número de instituciones, públicas y privadas, se ha consolidado y ampliado. El número de plazas se ha adaptado a la media de alumnos inscritos en el grado, pasando de 6 plazas en 2012-2013 a 10 en el curso 2013-2014. Tanto la comisión de calidad como el representante de la asignatura en la Comisión de prácticas de la facultad han estado siempre atentos ante la necesidad de que fuese necesario ampliar la oferta.

3º. Teniendo en cuenta indicadores como el grado de rendimiento (100%) y de aprobados (100%) y las notas obtenidas puede realizarse una valoración muy positiva. Después del primer año de puesta en funcionamiento, en que fueron necesarios algunos ajustes para garantizar el correcto desarrollo de las funciones del alumno en práctica y las responsabilidades de sus tutores, la buena marcha de la asignatura se evidencia en la falta de reclamaciones o quejas. Algunas mejoras sugeridas por alumnos y tutores en la memoria han sido contempladas para ir mejorando el desarrollo en los sucesivos años.

También es de señalar el creciente interés por la realización de las prácticas en Portugal, combinadas con programas de movilidad como son las becas Erasmus Prácticas o, incluso, Erasmus+.

Como elemento crítico puede citarse la falta de indicadores en la Encuesta de Satisfacción de los estudiantes de 2013-2014 por falta de alumnos que respondiesen a esta encuesta lo que nos permitiría apoyar la valoración en datos más cuantitativos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E15a_listado_memorias_praticas_GLLMP
- E15b_resumen_prácticas_externas_GLLMP
- Ficha de la asignatura de Prácticas Externas 2014-1015:
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0431/501527.pdf/view>
- Reglamento de Prácticas del Centro: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/archivos/ficheros/practicas/reglamento-2014.pdf>

- Otros documentos de la comisión (actas de la comisión, oferta de prácticas externas, plazos): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/practicas-externas>

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UEX dispone de una serie de servicios que apoyo a las Comisiones de Calidad en su labor, como el Servicio de Grados, la UTEC y el SIGC, que aportan mucha de la información que necesitan las comisiones para la elaboración de las Memorias Verifica, los informes anuales, informes monitor y, en esta ocasión, auto-informe. La disponibilidad del personal de estos servicios, con reuniones frecuentes con los responsables de calidad, ha sido determinante para llevar a cabo esta función.

Las comisiones de calidad han señalado en diversas ocasiones la necesidad de la ayuda de personal de apoyo más directamente implicado con los procesos de recabar y sintetizar información que sirva para la realización de informes. Sin embargo, las restricciones económicas vividas por el conjunto de la Universidad han hecho en ocasiones imposible, si bien no puede señalarse falta de interés o de responsabilidad por parte de los servicios y unidades de la UEX.

La UEX dispone de un documento oficial en el que se recoge el diseño de la política académica hasta 2018: Plan Estratégico de la UEX. 2014-2018, aprobado en 2013. Además en 2014, el Vicerrectorado de Calidad e Investigación implantó el Plan de Acciones para la Calidad.

Un hecho de relevancia en relación al funcionamiento de la UEX y su desarrollo es la aprobación y publicación (DOE 3 de octubre de 2014) de la Ley 8/2014, de 1 de octubre, por la que se establece un marco de financiación estable para la Universidad de Extremadura, lo que supone la creación de un marco presupuestario estable que le permitirá a la universidad crear programas de promoción y renovación del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Informe de seguimiento ANECA: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/informes/informe-seguimiento-aneca-2.pdf>

- Última Memoria Verificada: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/memoria-verificada/memoria-verificada.pdf/view>

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

De conformidad con las indicaciones didácticas oficiales para la preparación del EEES y teniendo en cuenta la modalidad de enseñanza presencial que orienta el título de Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués, en la Memoria Verificada, el conjunto de actividades formativas quedaba diseñado de la siguiente forma:

- Clases Teóricas: [para transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante] Exposición y explicación, por parte del profesor y a través de lecciones magistrales, de contenidos teóricos, incluyendo cuestiones objeto de reflexión para los alumnos y resolviendo las dudas planteadas por estos.
- Clases prácticas, seminarios y talleres: [para promover la adquisición y el refuerzo de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo así como la capacidad de exposición y comunicación] Realización en el aula o laboratorio, supervisados por el profesor, y de forma individual o en grupo, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales.
- Trabajo y estudio autónomo del alumno: [para desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias] Trabajo individual del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, la lectura de obras completas, el análisis de materiales proporcionados por el profesor, la búsqueda de documentación complementaria, la realización de comentarios y análisis de textos, la preparación de trabajos individuales o en grupo, así como para la preparación de las pruebas que realizarán a lo largo del curso y del examen final.
- Actividades de seguimiento individual y/o colectivo del alumno: [para resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias] Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, el asesoramiento en la realización de trabajos y en el proceso de aprendizaje.

- Tareas prácticas de carácter profesional: [para desarrollar las competencias necesarias en un determinado ámbito profesional con vistas a una futura integración laboral] Realización tutorizada de las actividades asignadas durante las prácticas externas en el medio profesional elegido.
- Actividades no presenciales objeto de evaluación: [para determinar la consecución de objetivos y fomentar la autorreflexión para mejorar o reforzar los procedimientos de enseñanza y aprendizaje] Conjunto de actividades programadas que se llevarán a cabo a lo largo del curso, para estimar el grado de consecución de las competencias adquiridas por el alumno así como para evaluar y adaptar los procedimientos de enseñanza.
- Evaluación final: [para evaluar el progreso de los estudiantes, el nivel de aprendizaje alcanzado y planificar futuras estrategias de enseñanza] Pruebas finales escritas y orales programadas. Las actividades de evaluación se realizan en cada asignatura en consonancia con las metodologías, de manera que la evaluación continua tenga la relevancia necesaria en un grado de enseñanza/aprendizaje de una lengua extranjera moderna.

Mención especial merece el conjunto de actividades formativas exigido por las "Prácticas Externas" (orientadas a aquellos estudiantes que eligen esta asignatura optativa) y la confección del "Trabajo de Fin de Grado" (obligatorio para todos los alumnos que pretendan obtener el Grado). En ambos casos, la variada tipología y la diversidad de los contenidos de ambas asignaturas hacen necesario recurrir a las actividades formativas arriba mencionadas y a algunas otras derivadas de su propia naturaleza (de carácter profesional en el caso de prácticas: trabajo de gestión y dinamización cultural, asesoramiento en tareas de traducción, por ejemplo).

La experiencia de estos cinco años permite concluir a la Comisión de Calidad que tanto el conjunto como la distribución de actividades formativas planificadas inicialmente son las apropiadas, destacando que hacen posible y facilitan el necesario proceso de adquisición de la gran diversidad de competencias propias del título. El único indicador de que dispone la Comisión de Calidad es el de las tasas de rendimiento y de éxito en las asignaturas que conforman el plan de estudios que presentan índices aceptablemente altos, como se puede ver en la siguiente tabla.

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Tasa de rendimiento	85,71	67,24	66,98%	62,50%	82,15%	77,27%
Tasa de éxito	95,65	80,14	86,69%	85,03%	90,57%	88,85%

Estos índices, así como otros (de eficacia, de abandono, etc.) son analizados anualmente por la Comisión de calidad, así como los índices relativos a cada asignatura. Cuando los índices de aprobados/suspensos revelan en alguna asignaturas cifras llamativamente desviadas de la media, la comisión encarga a uno de sus miembros que indague sobre las posibles causas con el profesor o profesores responsables, a fin de analizar conjuntamente las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

Por otro lado, prueba del éxito de esa planificación metodológica y de su adecuación docente es la práctica inexistencia de reclamaciones presentadas por los alumnos en relación con esta dimensión, tanto a la Comisión de Calidad del Grado como a la Oficina del Defensor del Universitario de la UEX.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> - TABLA 2 - TABLA 4 	

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>Los datos estadísticos recopilados y elaborados por la UTEC-UEX permiten afirmar que el proceso formativo diseñado para el Grado cumple los niveles de exigencia del Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior, estando muy en consonancia con lo que es habitual en nuestro entorno académico español, así como en titulaciones homólogas.</p> <p>Por lo que respecta al Grado de Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués, y tomando en consideración los datos de las Memorias de Calidad correspondientes a los últimos años, cabe señalar que los indicadores disponibles señalan que el proceso formativo del Grado cumple sus objetivos de manera bastante positiva. Así lo permite concluir el análisis de las principales evidencias disponibles para evaluar esta dimensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El indicador denominado <u>Duración media de los estudios</u> apunta a que los egresados tardan poco más de cuatro años en alcanzar su titulación. b) El indicador <u>Convocatorias medias para aprobar</u> denota que los egresados mayoritariamente aprueban sus materias en primera opción: 1,13 en 2011-2012 y 1,24 en 2014-2015. A pesar de que el número de convocatorias medias empleadas para aprobar ha subido ligeramente, esta media coincide con la general para la Facultad de Filosofía y Letras. c) El indicador <u>Nota media de estudiantes graduados</u> revela que la nota media conseguida por los graduados en 2014-2015 (7,92) es más alta respecto a los cursos anteriores y se encuentra entre las más altas que se registran en otros grados de filologías del Plan Formativo Conjunto (Clásicas: 7,09; Francés: 7,15; Hispánicas: 7,64). <p>En definitiva, la Comisión de Calidad entiende que estas evidencias muestran, globalmente, que el Grado cumple sus objetivos formativos.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **TABLA 1**
- E15_listado_memoria_prácticas_externas_GLLMP
- E17_listado_tfg_tfm_GLLMP

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los indicadores estadísticos recopilados por la UTEC-UEX revelan que el proceso formativo diseñado por el Grado está cumpliendo sus objetivos de manera bastante positiva y siempre con magnitudes que están dentro de lo que es habitual en el entorno académico español en titulaciones similares.

Un repaso a las principales evidencias así lo permite concluir:

El **número de alumnos matriculados** de nuevo ingreso a lo largo de estos cinco años revela cifras aceptables, teniendo en cuenta que se trata de unos estudios con escasa implantación en la Enseñanza Secundaria como lengua extranjera, lo que reduce sus posibilidades como opción para una formación más especializada. Considerando que durante el curso 2014-2015 se aprecia un ligero descenso en relación a los cursos anteriores, la comisión está en estos momentos analizando y estudiando soluciones para evitar este descenso de la primera matrícula en el grado. El Área de Filologías Gallega y Portuguesa, consciente de la necesidad de mantener y aumentar la matrícula, ha ido implementando desde el inicio de los estudios de Grado diferentes campañas de divulgación, como evidencian algunos de los documentos incluidos en este autoinforme. Pese a ello y contrariamente a lo que pudiera parecer, las cifras resultan suficientes, pues hacen posible la absorción de los egresados en el mercado laboral. En el curso 2015-2016, el número de nueva matrícula ha vuelto a crecer (16 matriculados).

En cuanto al **número de egresados**, las cifras pueden parecer escasas respecto a los alumnos inscritos en el último curso. No obstante, debemos destacar que en el curso 2014-2015 la cifra de egresados dobla a la del curso anterior. En cualquier caso, creemos que deben ser tenidos en cuenta dos aspectos que pueden explicar estas cifras:

- 1- La especificidad del último curso carrera, que conlleva la realización de las prácticas (opcionales, pero elegidas por gran parte de los alumnos) y la

elaboración y defensa del TFG, como factores de retraso en la finalización de los estudios.

- 2- La circunstancia de que entre los alumnos de nuestro Grado hay un porcentaje alto de estudiantes que se ya encuentran trabajando y no pueden dedicarse completamente a las asignaturas del último año, especialmente al TFG, cuya defensa puede postergarse.

Por lo que respecta a la **tasa de abandono**, que se incrementa progresivamente, la Comisión está analizando junto con el Área de Filologías Gallega y Portuguesa las posibles causas de este aumento del abandono en el primer año del grado, habiéndose solicitado al decanato de la Facultad información sobre los casos concretos de abandono a fin de concluir sobre las causas.

En cuanto a la **tasa de rendimiento**, los datos disponibles arrojan cifras generales ponderativas satisfactorias y normales, si bien que el curso 2014-2015 (con un 77,27%) desciende ligeramente, situándose algo por debajo de la media del conjunto de la facultad (80,49%).

Igualmente sucede con la **tasa de éxito** (86,69% en 2011-2012, 85,03% en 2012-2013, 90,57% en 2014-2014, 88,85% en 2014-2015), que presenta unos valores verdaderamente elevados, a pesar del ligero descenso que se aprecia el último curso, mientras que la tasa de eficiencia aumenta el curso 2014-2015 (93,57), con valores que se encuentran en la media de las obras filológicas.

En definitiva, entendemos que los resultados de aprendizaje y formativos logrados son positivos y alentadores y muestran, en general, el éxito del título a la hora de preparar a sus alumnos para el futuro como egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - TABLA 4 - TABLA 2 - E03_criterios_admisión - COMPL_04_evolución_matrícula_GLLMP |
|--|

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

<p>Para evaluar la satisfacción de los grupos de interés con el proceso formativo del título, las comisiones de calidad de los grados cuentan con diversos instrumentos de análisis, siendo el principal la "Encuesta de Satisfacción Docente", cuya realización dependen de la UEX.</p>
--

En esta encuesta, en las preguntas sobre la satisfacción con los estudios realizados y sobre la dedicación docente el indicador OBIN_SU-001 ("Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente de los profesores" nos ofrece los siguientes resultados referente a los años en que se realizó la encuesta:

2010-2011	2011-2012	2013-2014
7,28	7,57	7,42

El indicador OBIN_SU-002 ("Satisfacción de los estudiantes con el cumplimiento de las obligaciones docentes de los profesores") ofrece estos datos:

2010-2011	2011-2012	2013-2014
84,45	90	86,78

A la vista del cuadro, puede concluirse que la valoración es positiva, con un notable alto en la primera respuesta y con un grado de satisfacción que se mantiene por encima del 80%.

En cuanto al indicador OBIN_SU-004 ("Satisfacción de los estudiantes con la titulación") en 2013-2014 era de 6,25 (sobre 10), lo que es una nota solo moderadamente positiva.

Se puede deducir de estos indicadores que, aunque hay una satisfacción alta o moderada, al valorar el conjunto de la titulación existen aspectos que no son evaluados tan positivamente, con lo que la nota desciende. Es fundamental identificar esos aspectos para intentar modificarlos.

- Disponemos también para el curso 2013-2014, de los globales de la "Encuesta de Satisfacción Docente", sobre el que UTEC realizó un informe final. En el apartado relativo a la Valoración Global ("Satisfacción con la labor docente del profesor"), la puntuación recibida es de 7,42 sobre 10, lo que puede considerarse una puntuación aceptable, aunque mejorable.
- En tercer lugar, la UEX realiza entre todos los grupos de interés las "Encuestas de Satisfacción General con la Titulación", si bien para el curso 2014-2015, esta encuesta no tuvo ninguna respuesta por parte de los alumnos del grado, hecho que debe hacer reflexionar a la Comisión de Calidad a la hora de implementar alguna vía de divulgación de la existencia de esta encuesta para que no pase por alto, dado que es un instrumento muy importante para testar la opinión de estudiantes y egresados.

Ante la escasez de datos para valorar el grado de satisfacción de los alumnos, la Comisión de Calidad del Grado de Portugués ha realizado en dos ocasiones recogida de datos a través de una encuesta propia, realizada durante el curso 2013-2014, encuesta a todos los alumnos del grado sobre el Plan de Estudios. Las conclusiones de esta encuesta se ofrecen como evidencia (EO5_conclusiones_encuesta_alumnos_GLLMP)

Por lo que se refiere al profesorado, la satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_Su_005) se resume en:

2012-2013	2013-2014	2014-15
7,50	7,50	7,81

Lo que permite concluir que la valoración que el grupo del profesorado hace respecto al desarrollo de la titulación en estos cinco años es bastante positiva, aunque siempre mejorable.

En el caso del personal de administración y servicios, la satisfacción con la gestión de las titulaciones (OBIN_SU_006) para la Facultad de Filosofía y Letras es de 6. En la "Encuesta de Satisfacción" de 2014-2015, este mismo colectivo valora el trato con los estudiantes con un 3,8 sobre 5 y el trato con los profesores con un 3,9. La satisfacción general con la gestión de los aspectos académico-administrativos se valora con un 3,4

En suma, las encuestas siempre leídas e interpretadas con la debida cautela arrojan un balance moderadamente aceptable y optimista en cuanto a la orientación de las enseñanzas en el Grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués, con las dificultades que le son propias al tratarse de una Filología muy especializada y minoritaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **TABLA 4**
- E05_encuesta_alumnos_GLLMP
- E05_conclusiones_encuesta_alumnos_GLLMP

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La crisis económica iniciada en 2007 y agudizada en 2011 ha tenido un efecto importante sobre las posibilidades de empleo de los egresados, tanto en el conjunto de España como en Extremadura. A este respecto, los informes de la CRUE y de la Fundación Conocimiento y Desarrollo para 2012 evidenciaban un crecimiento neto de las tasas de paro de titulados superiores en general (hasta el 13,8 por ciento) y doctores (hasta el 6,3 por ciento), que se agudizaba en los títulos de la rama de Humanidades.

La UTEC-UEX, en cooperación con la Oficina de Orientación Laboral de la UEX, mantiene desde el curso 2006-2007 un registro de la vida laboral de los licenciados y egresados de sus titulaciones que la principal fuente de conocimiento para acercarse a esta dimensión. En esencia, se trata de dos tasas complementarias: el indicador (Tasa de inserción laboral: porcentaje de egresados que están trabajando a los 3 años de su graduación) y el indicador (Tasa de egresados que han trabajado alguna vez en los tres años transcurridos desde su graduación).

Sin embargo, hay que tener en cuenta que estas encuestas se realizan dos años después de la finalización de los estudios universitarios y aún no existen datos referentes al Grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués. En los datos que ofrece la UTEC sobre inserción laboral de licenciados en Filología Portuguesa se señala una tasa de 50% para los que concluyeron el curso 2010-2011 y del 75% para el 2011-2012, lo que representa unos números bastante positivos en el conjunto de la empleabilidad de las carreras filológicas.

Después de esta encuesta realizada a los licenciados de la antigua Licenciatura en Filología Portuguesa, no dilos egresados del grado no han sido objeto de encuestas de inserción laboral, por lo que la comisión no dispone de estadísticas que le permitan valorar este aspecto con alguna objetividad. La información se basa en aspectos poco objetivables, como la información dada por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo a la prensa, que estimó en un 80% el número de egresados del grado de LLM-Portugués empleados.

La comisión de calidad del grado llevó a cabo en el curso 2015-2016 una pequeña encuesta, ya comentada, entre los egresados de los cursos 2013-2014 y 2014-2015, en que se preguntaba sobre la situación laboral. Sin embargo, de las 9 encuestas recibidas, solo en 4 casos el egresado estaba trabajando y solo en un caso el trabajo tenía relación con el grado. Hay que señalar, no obstante, que 7 de los encuestados aún está estudiando, realizando un máster, lo que también retrasa la entrada en el mundo laboral.

Es evidente que el panorama laboral para nuestros egresados no es sencillo. En el caso concreto que nos ocupa, la inserción laboral se produce mayoritariamente en el sistema público de enseñanza, lo que está sujeto a dos circunstancias complejas: por un lado, el acceso a este sistema se realiza a través del concurso oposición, que sólo se convoca cada dos años. Así, un alumno que acabe el año de la convocatoria, solo tendrá opción a intentar esta opción laboral pasados dos años. Por otra parte, la implantación de los estudios de Lengua Portuguesa en los centros de enseñanza pública en la Comunidad Autónoma de Extremadura, aun siendo la más alta del Estado, no ha sido una implantación realizada a través de la creación de nuevas plazas. En su conjunto, las plazas oficiales existentes no llegan a la veintena, entre un número de más de doscientos centros públicos de enseñanza secundaria en la región. Diversos factores, entre ellos la actual crisis económica, han hecho que el portugués como segunda lengua extranjera esté situándose con dificultad entre las asignaturas optativas de la ESO y Bachillerato. Pese a ello, la absorción de egresados es casi del 80%, como señalábamos. Otras vías de empleabilidad son menos frecuentes, aunque posibles: comercio y empresas turísticas requieren que el egresado complete su formación en otros ámbitos.

Pese a todo ello, no hay que perder de vista que la tasa de paro entre jóvenes titulados superiores (del 13,8 por ciento) es notoriamente inferior a la de aquellos jóvenes que sólo tienen estudios secundarios (del 23 por ciento) y se distancia



bastante en el caso de jóvenes que solo poseen estudios primarios (del 32,4 por ciento). Así, pues, la formación universitaria sigue siendo la principal plataforma que permite a los titulados ampliar sus posibilidades de empleo, como señala el último informe de la OCDE sobre Educación del año 2014.

La comisión de calidad continuará trabajando para desarrollar perfiles formativos que aumenten la empleabilidad de nuestros egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **TABLA 4**